



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA

TESIS

**SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR Y SU INFLUENCIA EN
LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2022**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA**

AUTOR

BACH. TANIA BORDA GAMARRA

ASESOR:

DR. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ

ORCID: 0000-0002-0276-5969

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR Y SU INFLUENCIA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2022

Presentado por: TANIA BORDA GATARBA DNI N° 71213576

presentado por: DNI N°:

Para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION AUDITORIA

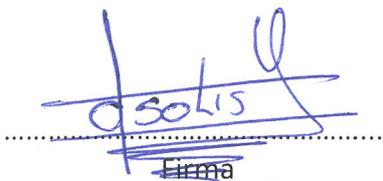
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 19 de Mayo de 2025


Firma

Post firma Manuel Vicente Solis Yepes

Nro. de DNI 41156133

ORCID del Asesor 0000-0002-0276-5969

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:460672672

TANIA BORDA GAMARRA

TESIS FINAL REPOSITORIO - TANIA BORDA GAMARRA.docx

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:460672672

Fecha de entrega

19 may 2025, 4:38 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

19 may 2025, 5:06 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS FINAL REPOSITORIO - TANIA BORDA GAMARRA.docx

Tamaño de archivo

651.9 KB

95 Páginas

19.140 Palabras

108.721 Caracteres

10% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 15 words)

Exclusions

- ▶ 134 Excluded Matches

Top Sources

- 10%  Internet sources
- 0%  Publications
- 4%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
386 suspect characters on 24 pages
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR Y SU INFLUENCIA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2022** de la Br. Br. **TANIA BORDA GAMARRA**. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**.

Cusco, 6 de Mayo del 2025

Dr. JORGÉ WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA
Primer Replicante

Mg. FERNANDO AMAUT PAUCAR
Segundo Replicante

Dr. ELIAS FARRAN GÓMEZ
Primer Dictaminante

Mg. MARTA ISABEL OLARTE CABRERA
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios, porque me dio la oportunidad de cumplir mis aspiraciones. También me gustaría expresar mi gratitud a mis padres, Maura Gamarra Carrillo y Domingo Borda Flores, por inculcarme una mentalidad resistente y sólidos principios morales. Además, hago extensivo mi agradecimiento a mis hermanos por su inquebrantable apoyo a lo largo de mi trayectoria, y a mi cónyuge por su notable paciencia durante esta fase crucial de mi vida, ya que sin su presencia habría sido inalcanzable cumplir mis objetivos.

Bach. Tania Borda Gamarra

Agradecimiento

Un agradecimiento en primer lugar a Dios por haberme brindado la oportunidad de culminar la carrera de Contabilidad y Finanzas, a mis padres por mantener su apoyo incondicional en este largo camino de estudios; de igual forma al Doctor Manuel Vicente Solís Yépez quien con sus conocimientos y experiencias aportaron valiosamente en el desarrollo de mi profesión; con la finalidad de obtener el Título Magister en Contabilidad mención Auditoría.

A todos ellos, muchas gracias

Bach. Tania Borda Gamarra

Índice general

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Índice general	III
Índice de cuadros	V
Índice de figuras	VII
Resumen	IX
Abstract.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
a. Problema general	4
b. Problemas específicos	4
1.3. Justificación de la investigación	5
1.4. Objetivos de la investigación	5
a. Objetivo general	5
b. Objetivos específicos	6
II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	7
2.1. Bases teóricas.....	7
2.2. Marco conceptual.....	15
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	16
III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	22
3.1. Hipótesis	22
a. Hipótesis general	22
b. Hipótesis específicas	22
3.2. Identificación de variables	22
3.3. Operacionalización de variables	24
IV: METODOLOGÍA	25
4.1. Ámbito de estudio	25
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	26
4.3. Unidad de análisis	27
4.4. Población de estudio	27

4.5. Tamaño de muestra	27
4.6. Técnicas de selección de muestra	28
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	28
4.7. Técnicas de recolección de información.....	28
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	29
V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	30
5.2. Pruebas de hipótesis	62
5.3. Discusión de resultados	67
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS	75
ANEXOS	78
Anexo I: Matriz de consistencia	79
Anexo II: Matriz operacional.....	80
Anexo III: Instrumento de recolección de datos	81

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operacionalización de variables	24
Cuadro 2 Prueba de confiabilidad de las variables.....	29
Cuadro 3 Análisis del servicio de control posterior	30
Cuadro 4 Análisis del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad.	31
Cuadro 5 Análisis de la Auditoría de Cumplimiento	32
Cuadro 6 Análisis de la acción de oficio posterior.....	33
Cuadro 7 Análisis de la Lucha contra la corrupción	34
Cuadro 8 Análisis de la transparencia integral de la gestión institucional	35
Cuadro 9 Análisis de las acciones anticorrupción institucional	36
Cuadro 10 Identifica hechos con presuntas irregularidades.	38
Cuadro 11 Resultados del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	39
Cuadro 12 Identificar riesgos de corrupción en la gestión pública	40
Cuadro 13 Emitidos por el OCI son claros, completos y precisos	41
Cuadro 14 Planificación de la Auditoría de Cumplimiento	42
Cuadro 15 Metodologías y procedimientos de auditoría.....	43
Cuadro 16 Medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría .	44
Cuadro 17 Resultados de una Auditoría de Cumplimiento	45
Cuadro 18 Acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades	46
Cuadro 19 Resultado de la Acción de Oficio Posterior.....	47
Cuadro 20 OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente	48
Cuadro 21 Irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior.....	49
Cuadro 22 Portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna	50
Cuadro 23 Información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos ..	51
Cuadro 24 Información suficiente y de calidad sobre sus actividades	52
Cuadro 25 Información sobre las contrataciones de funcionarios públicos	53
Cuadro 26 Información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos	54
Cuadro 27 Mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos	55
Cuadro 28 Sanciones administrativas a los servidores públicos	56
Cuadro 29 Verificar que los candidatos a cargos públicos.....	57

Cuadro 30 Audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción	58
Cuadro 31 Servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública	59
Cuadro 32 Denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas....	60
Cuadro 33 Directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción	61
Cuadro 34 Prueba de normalidad	62
Cuadro 35 Corroboración de la hipótesis general	63
Cuadro 36 Corroboración de la hipótesis específica 01	64
Cuadro 37 Corroboración de la hipótesis específica 02	65
Cuadro 38 Corroboración de la hipótesis específica 03	66

Índice de figuras

Figura 1 Proceso de la auditoría de cumplimiento y el cierre de la auditoría	10
Figura 2 Funciones de las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción	14
Figura 3 Gobierno Regional de Madre de Dios.....	25
Figura 4 Nivel descriptivo correlacional	26
Figura 5 Análisis del servicio de control posterior.....	30
Figura 6 Análisis del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad..	31
Figura 7 Análisis de la Auditoría de Cumplimiento.....	32
Figura 8 Análisis de la acción de oficio posterior	33
Figura 9 Análisis de la Lucha contra la corrupción.....	34
Figura 10 Análisis de la transparencia integral de la gestión institucional	35
Figura 11 Análisis de las acciones anticorrupción institucional	36
Figura 12 Identifica hechos con presuntas irregularidades	38
Figura 13 Resultados del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	39
Figura 14 Identificar riesgos de corrupción en la gestión pública.....	40
Figura 15 Emitidos por el OCI son claros, completos y precisos	41
Figura 16 Planificación de la Auditoría de Cumplimiento.....	42
Figura 17 Metodologías y procedimientos de auditoría	43
Figura 18 Medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría...	44
Figura 19 Resultados de una Auditoría de Cumplimiento	45
Figura 20 Acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades	46
Figura 21 Resultado de la Acción de Oficio Posterior	47
Figura 22 OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente	48
Figura 23 Irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior	49
Figura 24 Portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna	50
Figura 25 Información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos....	51
Figura 26 Información suficiente y de calidad sobre sus actividades	52
Figura 27 Información sobre las contrataciones de funcionarios públicos	53
Figura 28 Información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos	54
Figura 29 Mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos	55
Figura 30 Sanciones administrativas a los servidores públicos.....	56

Figura 31 Verificar que los candidatos a cargos públicos	57
Figura 32 Audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción	58
Figura 33 Servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública	59
Figura 34 Denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas	60
Figura 35 Directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción	61

Resumen

La investigación titulada "Servicios de Control Posterior y su influencia en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022" tuvo como objetivo: "Describir como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022". Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo básico, nivel descriptivo correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformado por 40 trabajadores del Gobierno Regional de Madre de Dios, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS V27.

Se concluye que tanto los servicios de control posterior como la lucha contra la corrupción tienen un desempeño de regular a malo, indicando la necesidad de mejoras significativas para fortalecer la integridad institucional y la eficiencia administrativa. Las deficiencias en los servicios de control posterior pueden deberse a limitaciones en recursos, capacitación del personal y falta de procesos estandarizados, mientras que las estrategias anticorrupción actuales no están logrando los resultados esperados debido a una insuficiente coordinación interinstitucional, debilidades normativas y baja efectividad en la aplicación de sanciones. Dado que ambos aspectos son interdependientes, mejorar el control posterior es esencial para detectar y prevenir prácticas corruptas, contribuyendo así a la mitigación de la corrupción y al fortalecimiento del control interno.

Palabras clave

Servicios de control posterior, lucha contra la corrupción, Gobierno Regional

Abstract

The research entitled "Post-control services and their influence in the fight against corruption in the Regional Government of Madre de Dios, period 2022" had the objective of: "Describing how the post-control service influences the fight against corruption in the Regional Government of Madre de Dios, period 2022". To achieve this, a methodological framework with a basic type, descriptive correlational level was used, the design was non-experimental cross-sectional, the sample consisted of 40 workers of the Regional Government of Madre de Dios, the technique and instrument used were the survey and the questionnaire, and the data collected were processed using the statistical software SPSS V27.

It is concluded that both the post-control services and the fight against corruption have a performance from regular to poor, indicating the need for significant improvements to strengthen institutional integrity and administrative efficiency. Deficiencies in post-control services may be due to limitations in resources, staff training and lack of standardized processes, while current anti-corruption strategies are not achieving the expected results due to insufficient coordination. inter-institutional, regulatory weaknesses and low effectiveness in the application of sanctions. Since both aspects are interdependent, improving post-control is essential to detect and prevent corrupt practices, thus contributing to the mitigation of corruption and the strengthening of internal control.

Keywords

Post-control services, anti-corruption, Regional Government

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta investigación es: “Describir como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022”; para fundamentar este estudio, se ha realizado una exhaustiva revisión de diversas fuentes de información que sirven como base fundamental para su desarrollo. La estructura de la investigación se ha organizado en cinco secciones distintas, detalladas de la siguiente manera:

I: Planteamiento del problema: Se aborda la formulación del problema, donde se examina la situación problemática actual, se plantean los problemas específicos y se establecen tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Además, se proporciona una justificación para llevar a cabo el estudio.

II: Marco teórico conceptual: Se centra en el marco teórico, donde se recopila información de diversas fuentes que permiten acceder a antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Esto se complementa con la elaboración de un marco conceptual

III: Hipótesis y variables: Se desarrollo la hipótesis de investigación, tanto generales como específicas, en cual se realiza en función de los objetivos, seguidamente se realizó la identificación de las variables, dimensiones e indicadores de la investigación.

IV: Metodología: Se detalla la metodología de investigación, especificando aspectos como el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación, también se identifica la población de estudio, se determina el tamaño de la muestra y se describe la unidad de análisis. Además, se presenta la técnica y el instrumento utilizados para recolectar los datos.

V: Resultados y discusión: Se presentan los resultados y la discusión, donde se muestran los hallazgos derivados del procesamiento de datos en el sistema estadístico. Se incluye información sobre la confiabilidad del estudio, se realizan pruebas de hipótesis y se muestran

las distribuciones de frecuencia. Posteriormente, se analizan y discuten en detalle los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los antecedentes que respaldan los hallazgos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones y estas son derivadas del análisis de los resultados obtenidos al término de la investigación.

Además, se incluyen también las referencias bibliográficas que se utilizaron como fuente para el desarrollo del estudio y se adjuntan los anexos correspondientes, que proporcionan apoyo y respaldo adicional a la investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La corrupción en el nivel internacional es notable, se ha convertido en un problema álgido, también se ha agudizado, y está presente no solo en las esferas del poder político y económico, sino fundamentalmente en todo el quehacer del aparato estatal, esto implica que cuando nos referimos a la función pública, nos vemos obligados a relacionarlo directamente con la corrupción, donde las causas se atribuyen a una diversidad de factores.

Ramos y Álvarez (2019), menciona que la corrupción ha ganado un lugar destacado en la agenda global, afectando de manera directa la calidad de las democracias y el desarrollo de los países latinoamericanos. Su impacto en la opinión pública es especialmente evidente cuando involucra a políticos y partidos, lo que intensifica la percepción de su alcance. Así, la comunidad internacional se ha posicionado como un actor clave en el combate contra la corrupción, convirtiéndola en una de las principales prioridades en la agenda internacional.

Por su lado, Transparencia Internacional (2020) ha señalado que diversos países a nivel mundial, como España, Hungría, Polonia y Malta, han experimentado actos de corrupción a lo largo de la historia, abordados desde distintos enfoques políticos, sociales, económicos y culturales, especialmente durante la pandemia. En este contexto, los indicadores que evalúan los niveles de corrupción en los sectores públicos de 180 países en una escala de 0 a 100, muestran que la mayoría de los países analizados no han logrado avances significativos en la lucha contra la corrupción, con más de dos tercios obteniendo puntuaciones por debajo de 50. Además, se destaca que la corrupción no solo obstaculiza la respuesta sanitaria global ante la covid-19, sino que también contribuye a mantener la democracia en un estado de crisis constante.

Es evidente que, la corrupción se ha venido dando desde hace mucho tiempo y que incluso hay precedentes en diferentes enfoques, es decir en lo político, social, económico y cultural.

Según Del Castillo (2003), la corrupción varía considerablemente entre los países, con algunos mostrando bajos niveles y otros altos. Los países con bajas tasas de corrupción disfrutaban de una mayor confianza pública y mejores servicios, mientras que los países con altos niveles de corrupción enfrentan problemas como el acceso limitado a servicios y desconfianza en las instituciones. Para abordar estos desafíos, es esencial fortalecer los sistemas de control y mejorar la transparencia en la gestión pública.

De manera complementaria, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2018) indican que el 75% de los países son gobernados por un pequeño grupo de poder que actúa en beneficio individual. Asimismo, en América Latina países como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y otros no se encuentran conforme con el trabajo que las entidades abordan respecto a este fenómeno, puesto que hace poco se han visto envueltos en escándalos por daños a los sistemas financieros públicos y privados, causando pérdidas incalculables sobre las inversiones públicas y trayendo con sigilo un incremento de la pobreza. Cárdenas et al. (2016).

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) (2017), en el documento de Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, señala a la corrupción como un fenómeno que afecta la gobernabilidad del país, la confianza en las instituciones públicas y los derechos de las personas, siendo que sus efectos negativos llegan a cruzar fronteras, usando redes sofisticadas delictivas que se aprovechan de las deficiencias de las instituciones y sectores vulnerables.

La corrupción está afectando a la sociedad peruana, incluso en el periodo 2019 se le denominó “Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”, demostrando quizá la batalla que hoy por hoy nuestro país libra y que tanto daño nos hace. Frente a esta situación, resulta más urgente que nunca buscar nuevas estrategias para la lucha contra la corrupción, de tal modo que a través de las diferentes áreas del conocimiento se puedan proponer nuevas medidas y mecanismos para evitar que este fenómeno se presente en el aparato público y genere que los recursos recaudados de los tributos pagados por todos los peruanos tengan como fin la satisfacción de intereses privados.

La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (2018), señala que al periodo 2018 existían 2 059 autoridades y ex autoridades de las 24 regiones del país que habrían incurrido en actos de corrupción durante sus gestiones como Gobernadores y alcaldes, específicamente indica que en Madre de Dios al menos 31 autoridades, entre gobernadores regionales, alcaldes provinciales y alcaldes distritales fueron sentenciados y procesados por delitos de corrupción.

Asimismo, informes de servicios de control posterior emitidos por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios y los Órganos de Control Institucional de su jurisdicción, en la modalidad de Servicio de Control Específico a Hechos con Presenta Irregularidad, señalaron que, en el periodo 2020 funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios, tenían pagos de viáticos pendientes de rendición, señalado en el Informe de Control Específico N.º 051-2020-2-5346-SCE; igualmente, funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Madre de Dios, realizaron las adquisiciones de bienes y servicios sin observar la Ley de Contrataciones con el Estado, señalado en el Informe de Control Específico N.º 052-2020-2-5346-SCE, ambos informes fueron emitidos por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios (2020).

Todo ello se ha dado por el debilitamiento de los valores éticos y morales, cambios frecuentes de funcionario y empleados claves, inadecuada separación de funciones, atraso permanente en la presentación periódica de información, inadecuado sistema de control interno, registros contables y administrativos inadecuados, personal insuficiente y poco calificado, carencia de análisis de ingresos y egresos de dinero, salidas y entradas de recursos materiales, compras y ventas, etc.

Es así que, a través de la presente investigación se determinó la influencia del Servicio de Control Posterior en la lucha contra la corrupción de funcionarios y servidores, a fin de poder aportar con los resultados a la mejora continua de los procedimientos de este tipo de servicios en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

1.2. Formulación del problema

En merito a lo descrito en los párrafos precedentes, se ha formulado un problema general de investigación y tres problemas específicos, siendo estos los siguientes:

a. Problema general

¿Cómo el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?

b. Problemas específicos

- ¿Cómo el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?
- ¿Cómo la Auditoría de Cumplimiento influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?

- ¿Cómo la Acción de Oficio Posterior Influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?

1.3. Justificación de la investigación

La realización del presente trabajo de investigación responde a una necesidad de poder luchar contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de herramientas que puedan prevenir o detectar situaciones que vayan en contra de generar valor público o generen un perjuicio al estado, como en este caso, que se abordó sobre el servicio de control posterior y su influencia en la lucha contra la corrupción en funcionarios y servidores.

Asimismo, el proyecto de investigación tuvo una relevancia social, debido a que se centró en una herramienta clave en la lucha contra la corrupción, como son los servicios de control posterior, buscando a través del análisis de su aplicación en determinar cuál es la influencia que tuvo en la lucha de este fenómeno social negativo.

A su vez, este trabajo tuvo una relevancia académica importante, ya que abarco un tema de investigación original, planteando una metodología innovadora que permita arribar a conclusiones certeras sobre el tema de estudio. Para ello, se revisó los informes de Auditoría de Cumplimiento, Acción de Oficio Posterior y Servicios de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, los mismos que fueron emitidos por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios, el Órgano de Control Institucional en el periodo 2022.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Describir como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

b. Objetivos específicos

- Describir como el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.
- Describir como la Auditoría de Cumplimiento influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.
- Describir como la Acción de Oficio Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Servicios de control posterior

La Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG (2021), señala que los servicios de control posterior son aquellos encargados de evaluar de manera objetiva y oportuna las acciones y resultados derivados de la utilización y gestión de los recursos, bienes y operaciones dentro de una institución.

Asimismo, la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG (2014), menciona que los servicios de control posterior se llevan a cabo mediante acciones de control, que son herramientas utilizadas por el personal técnico de los órganos que conforman el sistema. Estas acciones consisten en verificar y evaluar los actos y resultados generados por la entidad en la gestión y ejecución de recursos, bienes y operaciones institucionales, aplicando las normas, procedimientos y principios que rigen el control gubernamental.

2.1.1.1. Dimensiones del servicio de control posterior

Los servicios de control posterior pueden darse en las siguientes modalidades:

A. Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad

La Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG (2022), indica que el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad es una modalidad del control posterior dentro del control gubernamental. Consiste en una intervención oportuna, puntual y abreviada, cuyo objetivo es verificar la existencia de hechos que presenten evidencia de irregularidad e identificar las posibles responsabilidades civiles, penales o administrativas que correspondan.

Los hechos con evidencia de presunta irregularidad identificados a partir de un servicio de control, servicio relacionado u otras fuentes de información distinta a dichos servicios, son puestos de conocimiento del órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría General de la República o del Órgano de Control Institucional bajo cuyo ámbito de control se encuentra la entidad o dependencia. (Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG, 2022).

B. Auditoría de cumplimiento

B.1. Definición

De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG (2022), señala que “la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que consiste en un proceso sistemático en el que, de manera objetiva e independiente, se recopila, obtiene y evalúa evidencia para determinar si los aspectos significativos de los actos, procesos o resultados de operaciones financieras, presupuestales, operativas y administrativas realizadas por las entidades cumplen con la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales identificadas como criterio”.

La auditoría de cumplimiento garantiza el principio del debido proceso de control lo que comprende el derecho de defensa que tienen los funcionarios y servidores involucrados en las desviaciones de cumplimiento, además tiene como objetivo general determinar si los actos o resultados de las entidades o dependencias que constituyen la materia de control cumplen las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales aplicables. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021).

B.2. Objetivo de la auditoría de cumplimiento

Tiene como objetivo general determinar si los actos o resultados de las entidades o dependencias que constituyen la materia de control cumplen con la normativa, disposiciones

internas y las estipulaciones contractuales aplicables. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021)

B.3. Alcance de la auditoría de cumplimiento

Comprende la delimitación clara del enfoque, aspectos y los límites de la auditoría respecto al cumplimiento de los criterios establecidos por la materia de control, determinados según la materialidad y el riesgo establecido, así como el periodo que comprende la revisión y evaluación. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021)

B.4. Planeamiento de la auditoría de cumplimiento

Se realiza considerando el Planeamiento Institucional, el cual permite establecer la materia de control, los objetivos, alcance, criterios y recursos para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento; como resultado del planeamiento se elabora la Carpeta de Servicio, la misma que es suscrita por el personal que tenga la función del planeamiento de los servicios de control. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021).

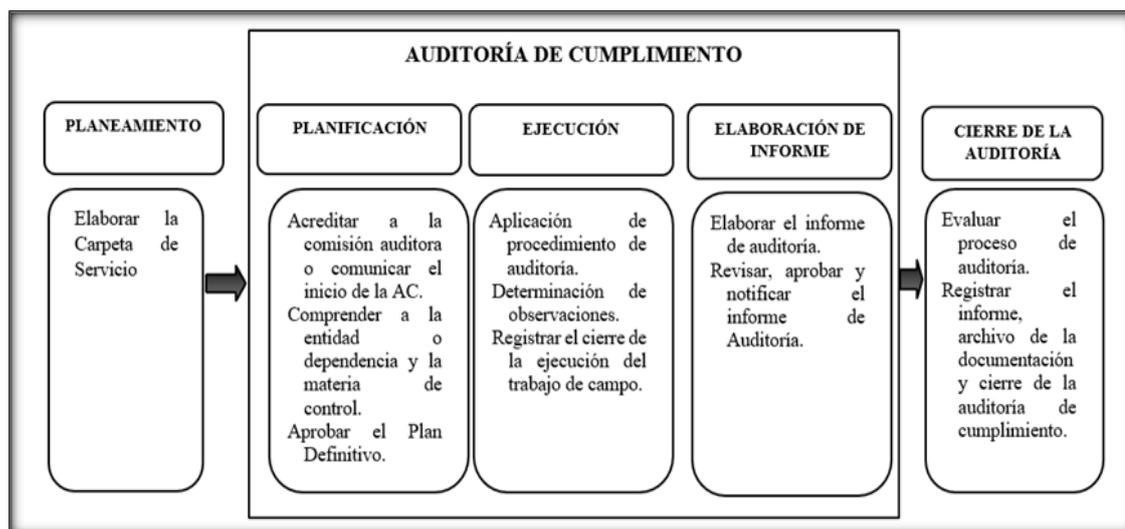
Es importante señalar que, en esta etapa se revisa específicamente las normas, directivas internas, disposiciones contractuales, etc.; a fin de que sea pertinente al alcance del servicio.

B.5. Proceso de la auditoría de cumplimiento

Se inicia con la acreditación e instalación de la Comisión Auditora en la entidad o dependencia sujeta a la Auditoría de Cumplimiento, tomando como base principalmente la Carpeta de Servicio; en la figura siguiente se muestra la interacción entre el Planeamiento; las etapas de Planificación, Ejecución y Elaboración del Informe del proceso de Auditoría de Cumplimiento; y cierra de la misma. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021).

Figura 1

Proceso de la auditoría de cumplimiento y el cierre de la auditoría



Nota: La figura representa las etapas de auditoría desde su inicio hasta su culminación—Fuente: Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG (2022)

Las etapas precedentes tienen relevancia para los auditores quienes conforman la comisión de auditoría, debiendo llevarlas a cabo con total responsabilidad y cumplimiento en los plazos establecidos, a fin de poder cumplir con el cronograma de auditoría. También es importante mencionar que, cada etapa contiene la respectiva documentación e información, las cuales serán ordenadas y archivadas.

B.6. Etapas de la auditoría de cumplimiento

- **Planificación:** En esta etapa se acredita e instala la comisión auditora, comprende entender la entidad y la materia a examinar. Además de que se aprueba el plan de auditoría definitivo. Durante esta etapa, el funcionario que representa a la entidad debe brindar las facilidades para que la comisión auditora empiece con su trabajo. (Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG, 2022).
- **Ejecución:** Se define la muestra de auditoría si es necesario, se ejecuta el plan de auditoría definitivo y se aplica los procedimientos de auditoría. También se determina las observaciones e identifica las desviaciones de cumplimiento (revela el hecho deficiente detectado), para ello se elaboran y comunican estas desviaciones, y

se evalúan los comentarios. Por último, se registra el cierre de la ejecución. (Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG, 2022).

- **Elaboración del informe:** Se elabora el informe de auditoría, que contiene las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones que permitan la mejora de la entidad. En el caso de si se encontrasen presuntas responsabilidades, estas deben ser sancionadas conforme al marco legal aplicable. (Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG, 2022).

C. Acción de Oficio Posterior

La Contraloría General de la República a través de la Resolución de Contraloría N° 331-2022-CG (2022) señala que el servicio de Acción de Oficio Posterior, “se realiza de manera oportuna y puntual, cuyo objetivo es comunicar al Titular de la entidad o Responsable de la dependencia, la existencia de hechos con indicio de irregularidad que afecten la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes del Estado; con el fin que se adopten las acciones inmediatas que correspondan”.

Es importante precisar que este servicio de control, no genera la identificación de responsabilidades civiles, penales y administrativas, teniendo como objetivo la de mejorar la gestión de la entidad sujeta a control.

Ahora bien, el proceso de la Acción de Oficio Posterior, está compuesto por tres (3) etapas, siendo estas la etapa de planificación, ejecución y la elaboración de informe, conforme se detalla a continuación:

C.1. Planificación y ejecución

La Acción de Oficio Posterior se inicia con el registro a través del aplicativo informático que corresponde a la Contraloría General de la República, a los Órganos de Control

Institucional y a las Gerencias Regionales de Control. Este servicio deriva del servicio de gestión de denuncias, por otra parte, la comisión de control puede estar integrada por los colaboradores del equipo de evaluación de denuncia. (Contraloría General de la República, 2022).

C.2. Elaboración de informe

Se elabora el informe, el cual se caracteriza por ser abreviado, puntual y contiene la descripción de forma objetiva, clara y precisa los hechos irregulares evidenciados y la norma que se ha contravenido, revelando las evidencias obtenidas durante la etapa de ejecución. (Contraloría General de la República, 2022).

2.1.2. Lucha contra la corrupción

La lucha es el conjunto de acciones diseñadas para prevenir y detectar actos fraudulentos en los Gobiernos Regionales del Perú. La corrupción se define como el mal uso o abuso del poder público para beneficio personal y privado, entendiendo que este fenómeno no se limita solo a los funcionarios públicos. También se puede definir como el conjunto de actitudes y actividades mediante las cuales una persona infringe compromisos adquiridos consigo misma, aprovechando los privilegios otorgados y los acuerdos tomados, con el fin de obtener beneficios ajenos al bien común.

Mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM (2017), la Presidencia de Consejo de Ministros, aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, en el mencionado instrumento normativo realiza una aproximación a la definición de lucha contra la corrupción, señalando: “La corrupción es un fenómeno que afecta la gobernabilidad del país, la confianza en las instituciones y los derechos de las personas, tiene además diferentes manifestaciones y aparece de manera diversa en el escenario social, político y económico. Sus efectos negativos llegan a trascender inclusive fronteras, valiéndose de redes sofisticadas

delictivas que aprovechan la debilidad institucional y sectores vulnerables para capturar la toma de decisiones”.

En ese entender, la corrupción es un fenómeno negativo, que se presenta en diferentes sectores y niveles, así como en la administración pública; como, por ejemplo, cuando se toma decisiones, en el diseño de políticas públicas dirigidas a intereses particulares, a consecuencia de conflictos de intereses y el tráfico de influencias.

2.1.2.1. Dimensiones de la lucha contra la corrupción

A. Transparencia integral de la gestión institucional

Barney (2023) establece que esta busca “Hacer del conocimiento público la información derivada de la actuación de la administración pública, genera un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, la transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción” (p.10).

Por otro lado, IBMETRO (2022) señala que “Es la administración de los recursos del Estado visible y limpia, por parte de las servidoras y los servidores públicos, personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que presten servicios o comprometan recursos del Estado, así como, la honestidad e idoneidad en los actos públicos, y el acceso a la información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, salvo la restringida por norma expresa” (p.1).

A.1. Unida de transparencia y lucha contra la corrupción

IBMETRO (2022) destaca que “Es la responsable de gestionar las denuncias por actos de corrupción y llevar adelante las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, independientemente de su estructura y nivel jerárquico, de acuerdo a lo establecido en la Ley

Nº 974. En el ejercicio de sus funciones se rige por los principios de independencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, cooperación interinstitucional y legalidad” (p.1).

A.2. Finalidad de las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción

IBMETRO (2022) menciona que el propósito “Es apoyar y dar soporte a los esfuerzos institucionales y gerenciales para transparentar la gestión pública; garantizar el acceso a la información pública; participar activamente en los procesos de rendición pública de cuentas y control social; promover la Ética Pública; identificar y averiguar posibles actos de corrupción para remitirlos a la instancia correspondiente y coadyuvar en las acciones orientadas a la recuperación de bienes del Estado resultantes de hechos de corrupción” (p.1).

A.3. Funciones de las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción

Figura 2

Funciones de las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción



Nota: La figura representa las funciones de las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción—
Fuente: Elaboración propia

B. Acciones anticorrupción institucional

Las acciones anticorrupción institucional se refieren a un conjunto integral de medidas y estrategias diseñadas e implementadas por una organización o entidad gubernamental con el propósito de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en todas sus operaciones y niveles. Estas acciones buscan asegurar la integridad y transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Estas acciones anticorrupción institucionales son esenciales para construir instituciones más sólidas y confiables, capaces de gestionar los recursos públicos de manera eficiente y transparente, y de responder adecuadamente a las expectativas y necesidades de la sociedad.

2.2. Marco conceptual

- **Lucha contra la Corrupción:** “La lucha contra la corrupción opera mediante la aplicación de un conjunto de acciones anticorrupción institucional con el objetivo de lograr la transparencia integral de la gestión institucional y termina en la generación de confianza ciudadana” Hipólito (2018).
- **Servicios de Control posterior:** Los productos de inspección posterior, son aquellos que se efectúan con el propósito de realizar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por los entes estatales sujetos al ámbito de control, de las operaciones, bienes y recursos públicos, mediante la diligencia de ordenamientos, lineamientos y normas que reglamentan el ejercicio de inspección.
- **Contraloría General de la República:** Es el órgano constitucional y autónomo y que de acuerdo al Art. 82 de nuestra Constitución Política, se encarga de que la supervisión se esté cumpliendo y actuando bajo las normativas establecidas. Toda institución pública se encuentra sujeta a control por este organismo.

- **Órgano de Control Institucional – OCI:** Es el responsable de desarrollar la intervención gubernamental en los entes estatales sujetos al ámbito de inspección, con la finalidad de supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto estatal y cumplimiento de los objetivos institucionales y resultados, mediante los productos de inspección posterior (Auditoría de Cumplimiento) y control simultaneo (visita de control, orientación de oficio y control concurrente), para ejercer estas funciones posee autonomía funcional.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1. Antecedentes internacionales

Martínez (2018), en su tesis denominada “El desarrollo del combate a la corrupción y la agencia anticorrupción en México”, presentado al Centro Público de Investigación “El Colegio de San Luis” para optar el grado de Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, el mismo que tuvo como objetivo “abordar y analizar el desarrollo del Combate a la corrupción y la agencia anticorrupción en México”; para ello, se abordó la investigación a través de un enfoque metodológico de corte cualitativo, empleando una técnica de análisis cualitativa denominada estudio de caso; llegándose a concluir que el Sistema Nacional Anticorrupción se compone por diversos órganos públicos provenientes de diferentes esferas de la Administración Pública Federal, por lo cual el Sistema Nacional Anticorrupción como sistema persigue la unión o conjunción ordenada de órganos (coordinación) para la administración de los órganos de combate a la corrupción; asimismo la estructura colegiada del Sistema Nacional Anticorrupción permite que cada comité desempeñe una actividad anticorrupción específica, la cual requiere de la integración de diversos órganos, en el caso 141 del Comité Coordinador, este desempeña la actividad de prevención, a través del desarrollo de dos funciones directas.

2.3.2. Antecedentes nacionales

Talavera (2020) en su investigación titulada “Influencia de la Auditoría de Cumplimiento en la detección de delitos de corrupción de funcionarios en el departamento de Ayacucho, años 2016 a 2018”, presentada a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para optar el Título Profesional de Contadora Pública, el mismo que tuvo como objetivo determinar cómo influye la auditoría de cumplimiento en los delitos de corrupción, se abordó la investigación a través de un enfoque metodológico de tipo aplicado, alcance explicativo y diseño no experimental. Para ello identificó y cuantificó la cantidad de delitos de corrupción de funcionarios detectados en las auditorías de cumplimiento; con esa data, procedió a determinar su tendencia y comportamiento, teniendo como resultado, que existe una correlación positiva de 98.2 % entre la auditoría de cumplimiento y la detección de delitos de corrupción de funcionarios, y que, en el departamento de Ayacucho, por cada informe de auditoría de cumplimiento, estadísticamente se identifican dos delitos de corrupción de funcionarios, de acuerdo a la fórmula de regresión lineal obtenida. Es así, que a través de esta relación estadística y de acuerdo a la prueba de hipótesis realizada, se verifica que la principal causa de una mayor detección de delitos de corrupción de funcionarios es el aumento en el número de informes de auditoría de cumplimiento realizados.

Hipólito (2018) en su tesis denominada “El empoderamiento de la auditoría forense en la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú, propuesta actual”, presentada a la Universidad Nacional Federico Villareal, para optar al título de Contador Público, donde identificó la situación problemática, ante la cual propone una solución mediante la formulación de la hipótesis: El empoderamiento de la auditoría forense facilita la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú. Asimismo, dicha investigación se ha dirigido con el siguiente objetivo: Determinar la manera como el

empoderamiento de la auditoría forense podrá facilitar la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú.

Enco (2018) en su informe temático “La corrupción en los gobiernos regionales y locales” Ayacucho, donde tuvo como objetivo evidenciar y analizar los presuntos actos de corrupción generados en los Gobiernos Regionales y Locales. Así mismo, precisa que sigue siendo una de las regiones donde se registran más casos de corrupción de funcionarios. Según las estadísticas de la Unidad de Análisis de Información de la Procuraduría Nacional Anticorrupción, a julio del presente año se tiene mil 581 procesos seguidos contra autoridades, funcionarios y ex servidores públicos por delitos de corrupción, cifra que ubica a Ayacucho como la quinta región con más casos de corrupción a nivel nacional” Esta investigación es de tipo explicativa, descriptiva y correlacional; y es del nivel descriptivo-explicativo; se utilizaron los métodos descriptivo e inductivo. El diseño de la presente es el no experimental. La población fue de 170 personas y la muestra estuvo compuesta por 118 personas. El tipo de muestreo aplicado es el probabilístico. Las técnicas utilizadas para la recopilación de datos fueron las encuestas. En tanto que el instrumento utilizado fue el cuestionario. Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis de información: análisis documental, indagación, conciliación de datos, tabulación, comprensión de gráficos. Se aplicó las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación, registro manual, proceso computarizado con Excel y proceso computarizado con SPSS V27. El resultado más relevante es que el 84 por ciento de los encuestados considera que el empoderamiento de la auditoría forense facilita la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales de nuestro país.

Ortiz (2018) en su trabajo de investigación titulado “El control posterior a los procedimientos administrativos del RENIEC en Lima 2012-2014”, presentada a la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de: Maestra en Gestión Pública, donde tuvo como objetivo determinar los beneficios de aplicar control posterior a los procedimientos administrativos del RENIEC Lima 2012-2014. A través de una metodología de tipo descriptiva exploratoria y diseño de estudio de caso; el cual concluyó que es muy relevante y beneficiosa la aplicación del control posterior a los procedimientos administrativos del RENIEC ya que se han detectado algunas vulneraciones a las que de manera inmediata se ha podido tomar acciones correctivas es decir contribuye en la toma de decisiones que eviten el registro sea vulnerado y se pueda contar con un Registro Único de Identificación de las personas naturales del Perú, totalmente veraz y confiable.

2.3.3. Antecedentes locales

Chávez (2020) en su tesis denominada “Auditoría de cumplimiento para la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis – Sicuani – Cusco, periodo – 2017”, presentada a la Universidad Andina del Cusco para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría y Control Interno, donde tuvo como objetivo determinar si la Auditoría de cumplimiento, logra la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis - Sicuani - Cusco, periodo 2017; a través de una metodología de tipo descriptivo correlaciona y diseño no experimental. Donde llegó a la conclusión de que hay un nivel de impacto de la auditoría de cumplimiento respecto a: producción de la información, alcanzar los resultados previstos, cumplimiento del presupuesto operativo, cumplimiento del presupuesto financiero, control de recursos económico de la institución y mejora la priorización de gastos. Entre las conclusiones más importantes de la investigación presentada es que la auditoría de

cumplimiento, logra la optimización del presupuesto por resultados en La Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis - Sicuani - Cusco, en el periodo 2017.

Trigoso (2019) en su trabajo de investigación denominada “Auditoría de Cumplimiento a programas de salud y educación del plan de desarrollo concertado de la provincia del Cusco periodo 2015-2017”, presentada a la Universidad Andina del Cusco para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría y Control Interno, tuvo como objetivo determinar el grado de contribución de la auditoría de cumplimiento en la mejora de los programas de educación y salud del Plan de Desarrollo Provincial concertado Cusco al 2021; a través de una metodología de alcance descriptivo con diseño no experimental. Llegando a las conclusiones siguientes: La municipalidad provincial del Cusco programa sus recursos presupuestales aún con un enfoque incremental, carentes de una acción estratégica. Así mismo, el limitado presupuesto institucional no permite contar con profesionales con el perfil competente, para así evitar la interposición de funciones. Finalmente, esta situación conlleva a la insuficiente articulación entre la planificación y el presupuesto. La falta de instrumentos de planificación de corto y mediano plazo y documentos de gestión organizacional, agudizan la producción institucional como consecuencia de la falta de capacidades de los políticos y técnicos que actúan en base a procedimientos empíricos y de gestión tradicional.

Por otra parte, Borda (2019) en su tesis denominada “Percepción y actitudes hacia la corrupción en estudiantes de la Escuela Técnica Superior – Policía Nacional del Perú, Cusco 2018”; presentada a la Universidad Andina del Cusco, donde tuvo como objetivo describir de percepción y actitudes hacia la corrupción en estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Cusco 2018. A través de una metodología de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo de tipo no experimental, transversal. Dentro de los resultados se encontró en la variable percepción de la corrupción niveles en la categoría tendencia a probo, así también

porcentaje importante de estudiantes presentan una percepción favorable hacia la corrupción, dentro de las actitudes hacia la corrupción se encontró niveles en la categoría tendencia sin riesgo, así también un porcentaje importante de estudiantes presentan actitudes favorables hacia la corrupción.

Para Baca y Graneros (2019) en la tesis denominada: “El Peritaje Contable de Parte en la Formalización de Investigación Preparatoria de la Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Madre de Dios Periodo – 2018”, presentada a la Universidad Andina del Cusco para optar al Título Profesional de Contador Público, donde tuvo como objetivo describir la importancia del peritaje contable de parte del caso N° 2015-992 en la formalización de la investigación preparatoria de la fiscalía provincial corporativa de delitos de corrupción de funcionarios de Madre de Dios 2018; a través de una metodología de tipo básica descriptiva, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, donde concluye que la presentación del informe pericial de parte genera mayor aclaración en la convicción del administrador de justicia, que requiere la demostración de hechos, alcance de análisis, posiciones frente a apreciaciones de documentos que cada uno de los peritos los realiza.

III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis general

El servicio de control posterior influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

b. Hipótesis específicas

- El servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.
- La auditoría de cumplimiento influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.
- La acción de oficio posterior influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

3.2. Identificación de variables

Variable 1: Servicio de Control Posterior

Contraloría General de la República, (2022), el servicio de control posterior es un control externo, definido como un conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional por encargo o designación de ésta; con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.

Dimensiones

- Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad
- Auditoría de Cumplimiento
- Acción de Oficio Posterior

Variable 2: Lucha contra la corrupción

Resolución del Tribunal Constitucional (2006), señala que “la lucha contra la corrupción es un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39°, 41° y 44° de la Constitución Política del Perú, nuestra carta magna, cuyo propósito es prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.”

Dimensiones

- Transparencia integral de la gestión institucional
- Acciones anticorrupción institucional

3.3. Operacionalización de variables

Cuadro 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Servicio de Control Posterior	Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG (2021), el servicio de control posterior son aquellos servicios que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales, para ello y contempla modalidades tales como: Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad; Auditoría de Cumplimiento; Acción de Oficio Posterior, entre otros que establezca la Contraloría General de la República.	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica hechos con presuntas irregularidades. ➤ Evidencia en control específico. ➤ Resultados.
		Auditoría de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación de auditoría ➤ Ejecución ➤ Identifica responsabilidades civiles, penales y administrativas.
		Acción de Oficio Posterior	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de hechos irregulares. ➤ Informe de acción de oficio posterior. ➤ Acciones inmediatas por el titular de la Entidad.
Lucha contra la corrupción	Decreto Supremo N° 092-2017-PCM (2017), la lucha contra la corrupción es un problema social que exige un trabajo coordinado entre las instituciones responsables de la defensa de la legalidad y los derechos ciudadanos; por ello, las acciones de anticorrupción y la transparencia integral de la gestión institucional contribuirían en la lucha contra la corrupción.	Transparencia integral de la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización del Portal de Transparencia. ➤ Envío oportuno de información a los portales del Seace e Infobras. ➤ Acceso a la información pública a los usuarios.
		Acciones anticorrupción institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contrataciones de funcionarios públicos inhabilitados. ➤ Implementación de audiencias públicas sectoriales de rendición de cuentas. ➤ Cumplimiento del código de ética de la función pública.

Nota: el cuadro representa la operacionalización de variables

IV: METODOLOGÍA

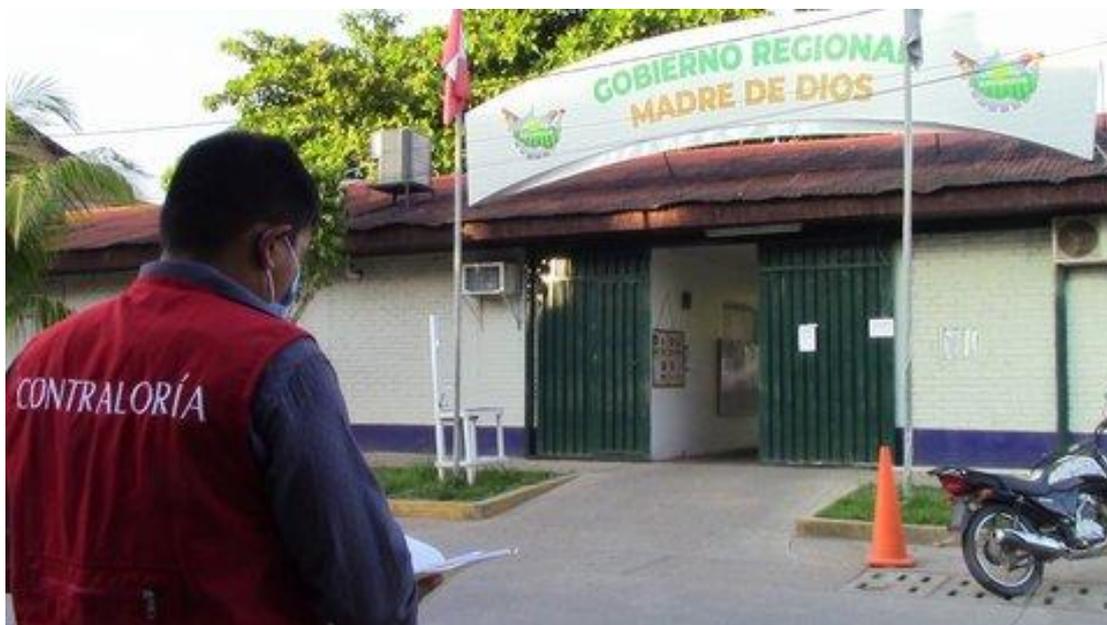
4.1. Ámbito de estudio

El presente proyecto de investigación se realizó en el Gobierno Regional de Madre de Dios, ubicada en el Jirón Túpac Amaru 10G-3 de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata en la región de Madre de Dios.

Es importante señalar que, el Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD), es una entidad pública del estado peruano, la misma que cuenta personería jurídica, creada mediante Ley n.º 27867, “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” del 16 de noviembre de 2002 y su modificatoria por la Ley n.º 27902 de 1 de enero de 2003, con la finalidad de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, a través de sus competencias y atribuciones, mediante la administración de los recursos públicos y ejecución presupuesta.

Figura 3

Gobierno Regional de Madre de Dios



Nota: La figura representa el Gobierno Regional de Madre de Dios

4.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

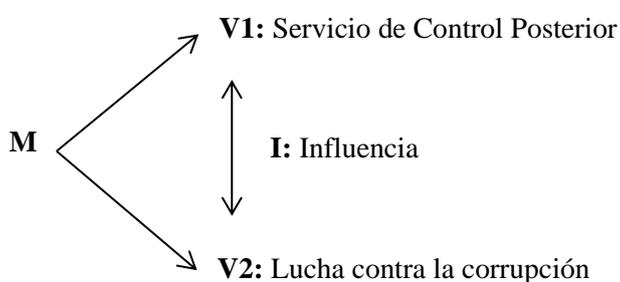
Carrasco (2019), señala que “el tipo de investigación básica solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p.43). La investigación se realizó mediante un tipo básico, ya que se tuvo por finalidad incrementar y profundizar los conocimientos acerca del servicio de control posterior y su influencia en la lucha contra la corrupción, para ello se recurrió a diversas fuentes de información bibliográfica.

Nivel de investigación

Hernández et al (2014), sobre el nivel descripto menciona: “los diseños descriptivos correlacional causal tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.” (p, 155). El nivel de investigación fue descriptivo ya que tuvo como objetivo analizar cada una de las variables y así poder describir como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción.

Figura 4

Nivel descriptivo correlacional



Nota: la figura representa el nivel de la investigación

Dónde:

M: Muestra de estudio

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables” (p. 152). En el estudio de investigación, se empleó un diseño no experimental, debido a que el objetivo principal radica en la descripción y el análisis de como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción. En este diseño, no se llevó a cabo modificaciones deliberadas en las variables, ya que la intención fue obtener una visión precisa de la situación sin intervenir en las condiciones naturales del entorno.

Hernández et al. (2014) señalan que “los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. (p.154). Los datos recopilados para el estudio fueron capturados en un solo instante y período, con el propósito de obtener una instantánea de como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción al 2022.

4.3. Unidad de análisis

El trabajo de investigación se realizó en las distintas áreas y dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios, así como los funcionarios y servidores que laboren dentro de la mencionada entidad.

4.4. Población de estudio

La población de estudio fueron 515 funcionarios y servidores públicos que vienen laborando en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

4.5. Tamaño de muestra

La muestra estuvo conformada por 40 funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios, los cuales están relacionados directamente con la investigación.

4.6. Técnicas de selección de muestra

El tipo de muestreo que se utilizó para el desarrollo del trabajo de investigación fue el muestreo no probabilístico, ya que es una técnica en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se utilizó el uso del programa SPSS V27 que facilitó crear documento de datos en forma estructurada, asimismo se organizó una base de datos para analizar con diversidad las técnicas estadísticas que se emplearon. También se usó cuadros y gráficos estadísticos para las variables creados en Microsoft Excel.

4.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), señala que “las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). La técnica para la recolección de información para el estudio se utilizó la encuesta debido a que se utilizó un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogió y analizó una serie de datos.

Instrumentos

Hernández et al (2014), señala que “el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento que se utilizó en el estudio fue el cuestionario el cual estuvo conformado por una serie de interrogantes que se les aplicó a los colaboradores a quienes se consideró como muestra.

Prueba de confiabilidad de las variables

Cuadro 2

Prueba de confiabilidad de las variables

Variab les	Alfa de Cronbach	N de elementos
Servicio de control posterior	0.918	12
Lucha contra la corrupci3n	0.942	12

Nota: El cuadro representa la prueba de confiabilidad de las variables

Interpretaci3n

Los resultados del an3lisis de confiabilidad estadística arrojaron coeficientes de (0.918 y 0.942) para las variables evaluadas, respectivamente. Es crucial subrayar que valores m3s cercanos a 1 indican una mayor fiabilidad de los datos recogidos, lo cual apoya la validez y solidez de la investigaci3n. Estos resultados demuestran que las respuestas de los participantes presentan una alta coherencia interna, sugiriendo que el cuestionario empleado fue eficaz para medir las variables de inter3s de manera confiable.

4.9. T3cnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hip3tesis planteadas

Se elaboro un cuestionario con preguntas y respuestas para la recopilaci3n de informaci3n eficiente, el cual fue aplicado a los funcionarios y servidores que laboran en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

5.1.1. Análisis de las variables y dimensiones de estudio

Variable 01 - Servicio de control posterior

Cuadro 3

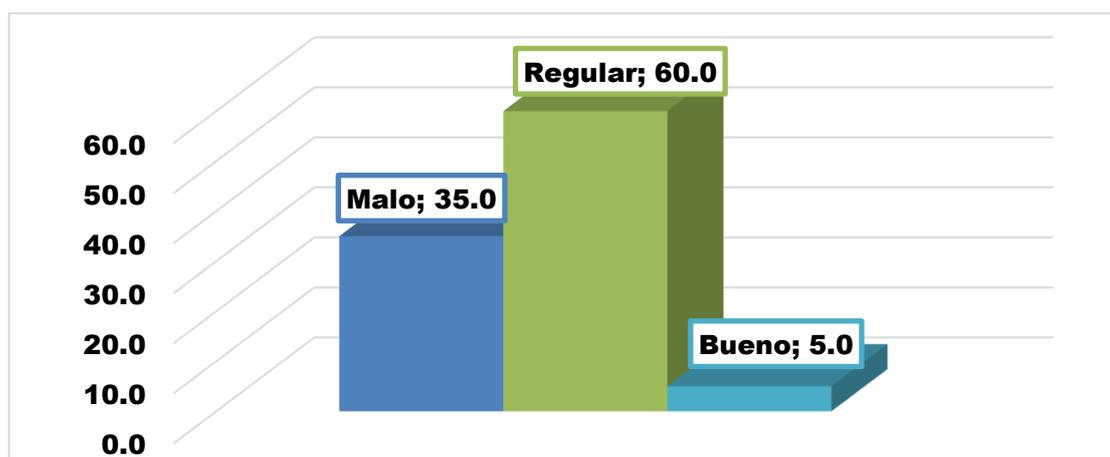
Análisis del servicio de control posterior

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	14	35.0	35.0
Regular	24	60.0	95.0
Bueno	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis del servicio de control posterior–Fuente: SPSS V27

Figura 5

Análisis del servicio de control posterior



Nota: La figura representa el análisis del servicio de control posterior–Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 35% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la variable 01, denominada servicio de control posterior, en un nivel considerado como malo, el 60% la califica como regular, mientras que el 5% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios califican esta variable en un rango desde regular a malo, por lo que, para mejorar esta situación es

esencial considerar tres aspectos esenciales como es el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, la auditoría de cumplimiento y la acción de oficio posterior.

Dimensión 01 - Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad

Cuadro 4

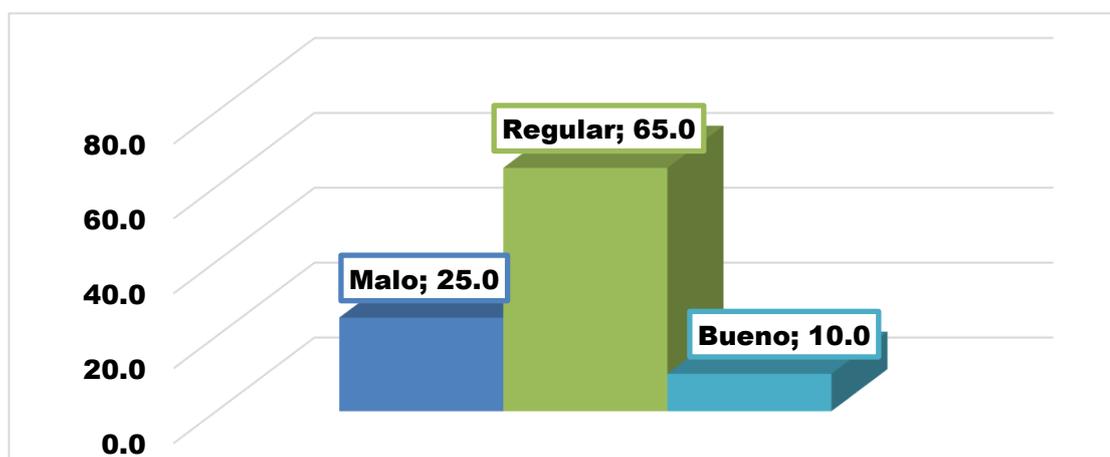
Análisis del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	10	25.0%	25.0
Regular	26	65.0%	90.0
Bueno	4	10.0%	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis del servicio específico a hechos con presunta irregularidad–Fuente: SPSS V27

Figura 6

Análisis del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad



Nota: La figura representa el análisis del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad–Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 25% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la dimensión 01, denominada servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, en un nivel considerado como malo, el 65% la califica como regular, mientras que el 10% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la

mayoría de los funcionarios están califican en un rango desde regular a malo, por que es para mejorar este aspecto es preciso identifica hechos con presuntas irregularidades, tomar en consideración la evidencia en control específico y corroborar los resultados.

Dimensión 02 – Auditoria de Cumplimiento

Cuadro 5

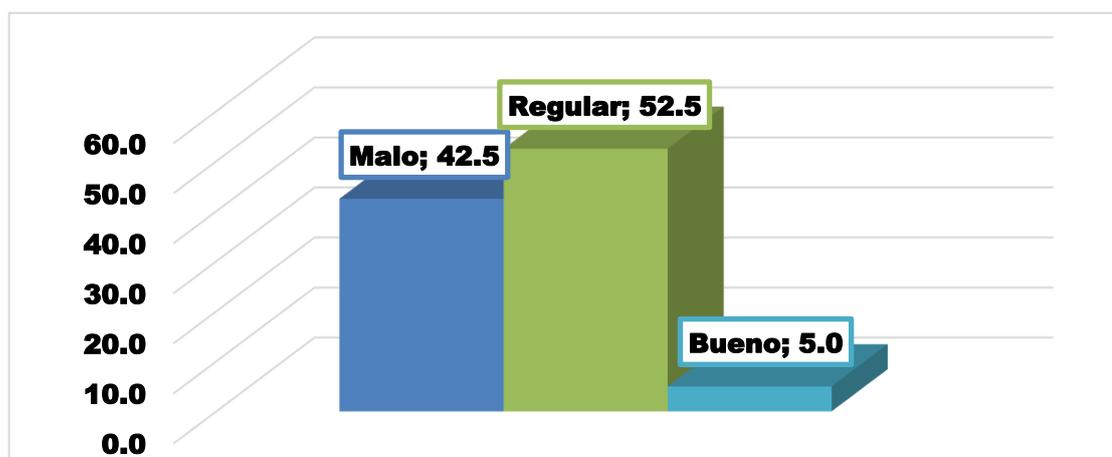
Análisis de la Auditoria de Cumplimiento

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	17	42.5	42.5
Regular	21	52.5	95.0
Bueno	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis de la Auditoria de Cumplimiento–Fuente: SPSS V27

Figura 7

Análisis de la Auditoria de Cumplimiento



Nota: La figura representa el análisis de la Auditoria de Cumplimiento–Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 42.5% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la dimensión 02, denominada Auditoria de Cumplimiento en un nivel considerado como malo, el 52.5% la califica como regular, mientras que el 5% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios están califican esta variable en un rango desde regular a malo. Por lo que para mejorar estos

aspecto es preciso que se realice una adecuada planificación de auditoría, en base a eso realizar adecuadamente la ejecución de tal forma que se pueda identificar responsabilidades civiles, penales y administrativa en caso sea necesarios.

Dimensión 03 - Acción de oficio posterior

Cuadro 6

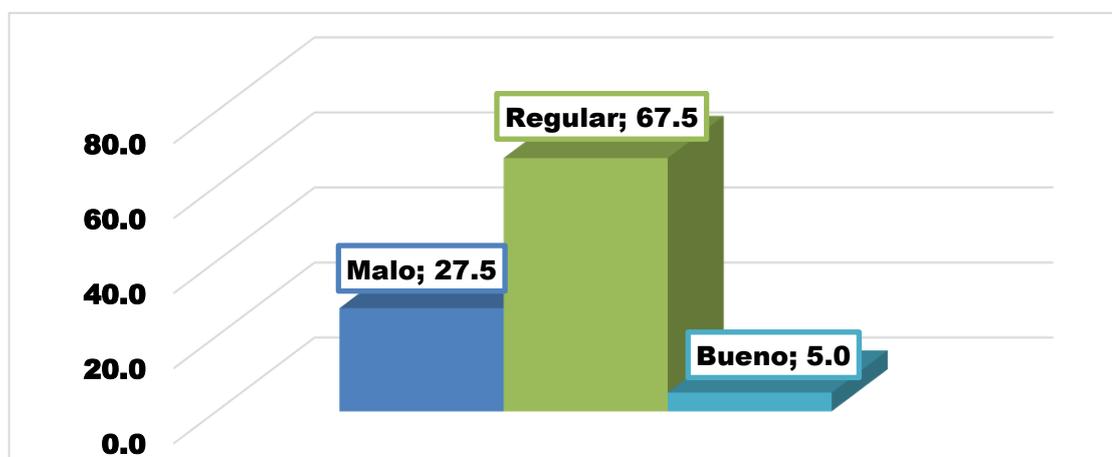
Análisis de la acción de oficio posterior

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	11	27.5	27.5
Regular	27	67.5	95.0
Bueno	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis de la acción de oficio posterior–Fuente: SPSS V27

Figura 8

Análisis de la acción de oficio posterior



Nota: La figura representa el análisis de la acción de oficio posterior–Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 27.5% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la dimensión 03, denominada Acción de oficio posterior, en un nivel considerado como malo, el 67.5% la califica como regular, mientras que el 5% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios están califican esta variable en un rango desde regular a malo. Por lo que para una adecuada accion

de oficio posterior es preciso verificar la existencia de hechos irregulares, re alizar el informe de acción de oficio posterior de tal forma que se pueda tomar acciones inmediatas por el titular de la Entidad.

Variable 02 - Lucha contra la corrupción

Cuadro 7

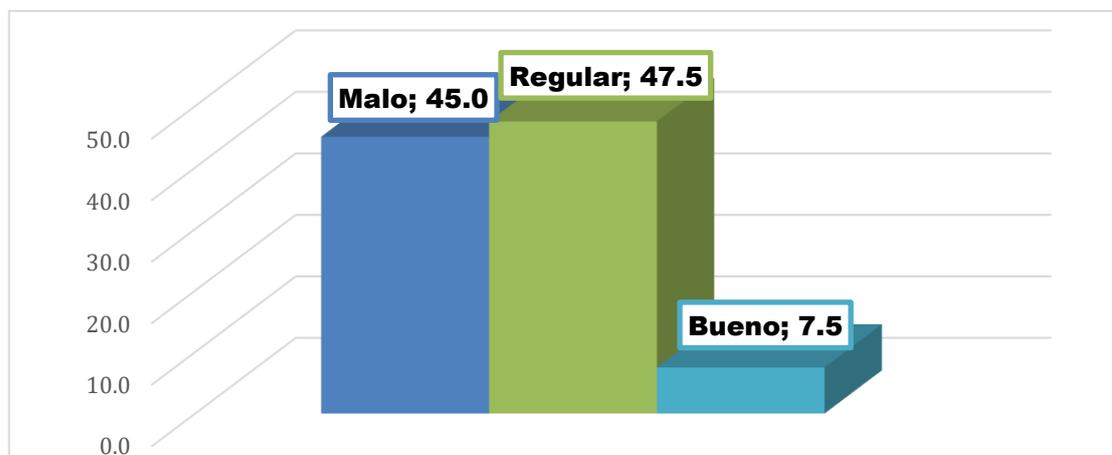
Análisis de la Lucha contra la corrupción

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	18	45.0	45.0
Regular	19	47.5	92.5
Bueno	3	7.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis de la Lucha contra la corrupción–Fuente: SPSS V27

Figura 9

Análisis de la Lucha contra la corrupción



Nota: La figura representa el análisis de la Lucha contra la corrupción–Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 45% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la variable 02, denominada lucha contra la corrupción, en un nivel considerado como malo, el 47.5% la califica como regular, mientras que el 7.5% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios están califican esta variable en un rango desde regular a malo. El análisis revela que un alto

porcentaje de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios tiene una percepción negativa sobre la variable 02, esta distribución sugiere una percepción predominante de deficiencias en las políticas y prácticas anticorrupción dentro de la administración regional, indicando una posible falta de confianza en las medidas implementadas y un área crítica que requiere atención y mejora para fortalecer la integridad y la eficacia del gobierno local.

Dimensión 01 - Transparencia integral de la gestión institucional

Cuadro 8

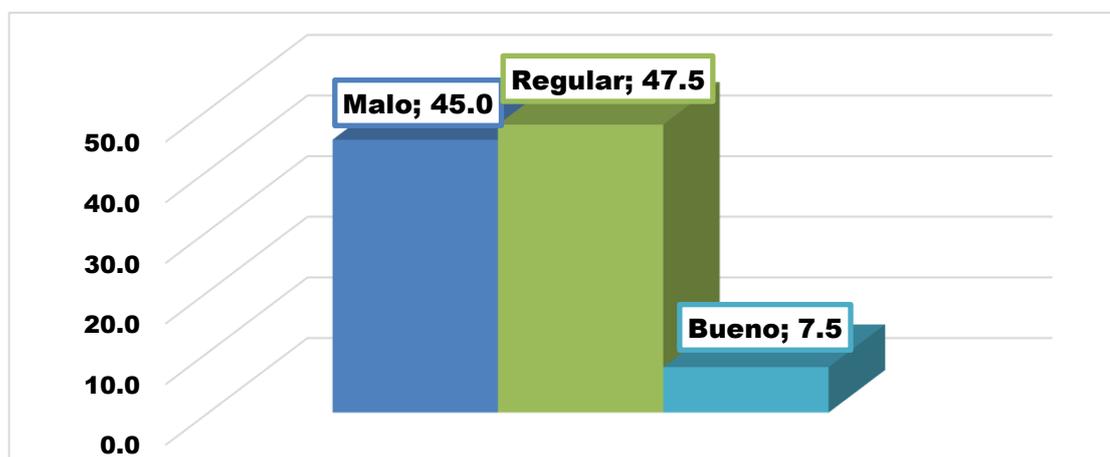
Análisis de la transparencia integral de la gestión institucional

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	18	45.0	45.0
Regular	19	47.5	92.5
Bueno	3	7.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis de la transparencia integral de la gestión institucional—Fuente: SPSS V27

Figura 10

Análisis de la transparencia integral de la gestión institucional



Nota: La figura representa el análisis de la transparencia integral de la gestión institucional—Fuente: SPSS V27

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 45% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la dimensión 01, denominada transparencia integral de la gestión institucional, en un nivel considerado como malo, el 47.5% la califica como regular, mientras

que el 7.5% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios están califican esta variable en un rango desde regular a malo. El análisis revela que un alto porcentaje de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios tiene una percepción negativa sobre la dimensión 01, esta distribución sugiere una percepción generalizada de deficiencias en la transparencia institucional, lo que podría indicar problemas estructurales o de implementación en las políticas de gestión, reflejando una falta de confianza y eficacia en los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información dentro del gobierno regional.

Dimensión 02 - Acciones anticorrupción institucional

Cuadro 9

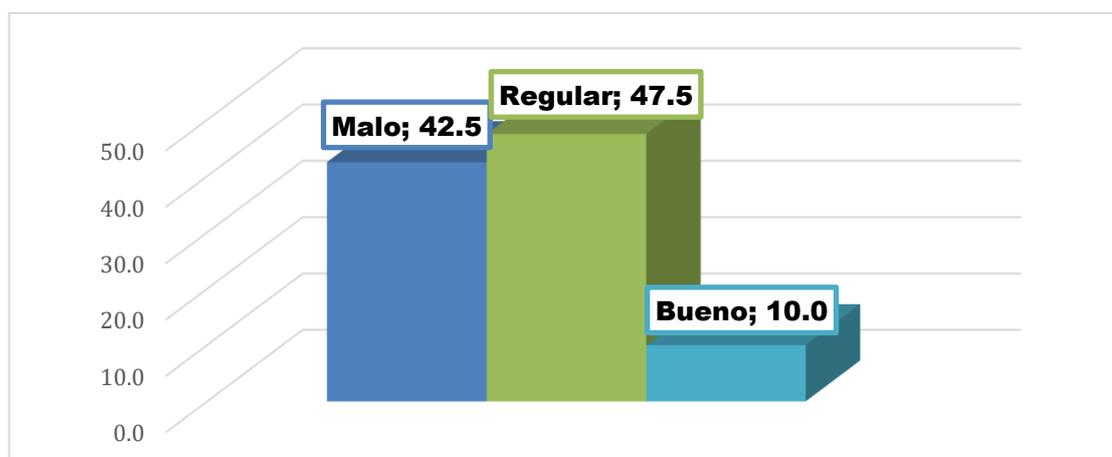
Análisis de las acciones anticorrupción institucional

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	17	42.5	42.5
Regular	19	47.5	90.0
Bueno	4	10.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el análisis de las acciones anticorrupción institucional–Fuente: SPSS V27

Figura 11

Análisis de las acciones anticorrupción institucional



Nota: La figura representa el análisis de las acciones anticorrupción institucional

Interpretación

Según el análisis, se destaca que el 42.5% de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios perciben la dimensión 01, denominada Acciones anticorrupción institucional, en un nivel considerado como malo, el 47.5% la califica como regular, mientras que el 10% restante la evalúa como buena, estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios están califican esta variable en un rango desde regular a malo. El análisis revela que un alto porcentaje de los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios tiene una percepción negativa sobre la dimensión 02, esta distribución sugiere que la mayoría de los funcionarios creen que las medidas anticorrupción actuales son insuficientes o ineficaces, reflejando una percepción general de debilidad en los esfuerzos institucionales contra la corrupción.

5.1.2. Distribución de frecuencias

Ítem 01: ¿La planificación del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad considera las normas emitidas por el Gobierno Regional?

Cuadro 10

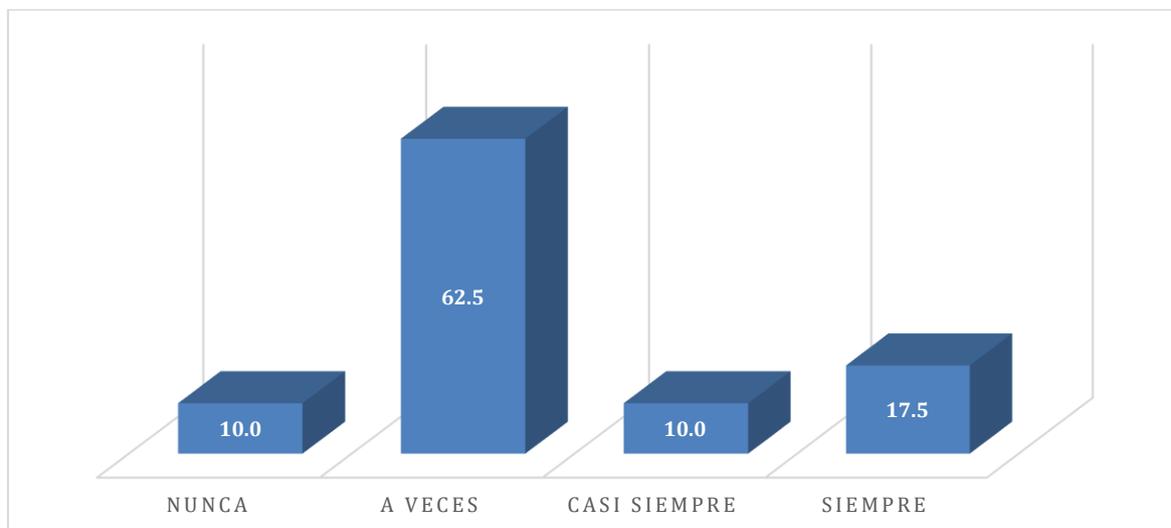
Identifica hechos con presuntas irregularidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	10.0	10.0
A veces	25	62.5	72.5
Válido Casi siempre	4	10.0	82.5
Siempre	7	17.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la identificación de hechos con presuntas irregularidades–Fuente: SPSS V27

Figura 12

Identifica hechos con presuntas irregularidades



Nota: La figura representa la identificación de hechos con presuntas irregularidades–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 01 respondieron: el 10% casi nunca, 62.5% a veces, el 10% casi siempre y el 17.5% siempre.

Ítem 02: ¿El OCI comunica de manera oportuna los resultados del Servicio de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad a las entidades involucradas?

Cuadro 11

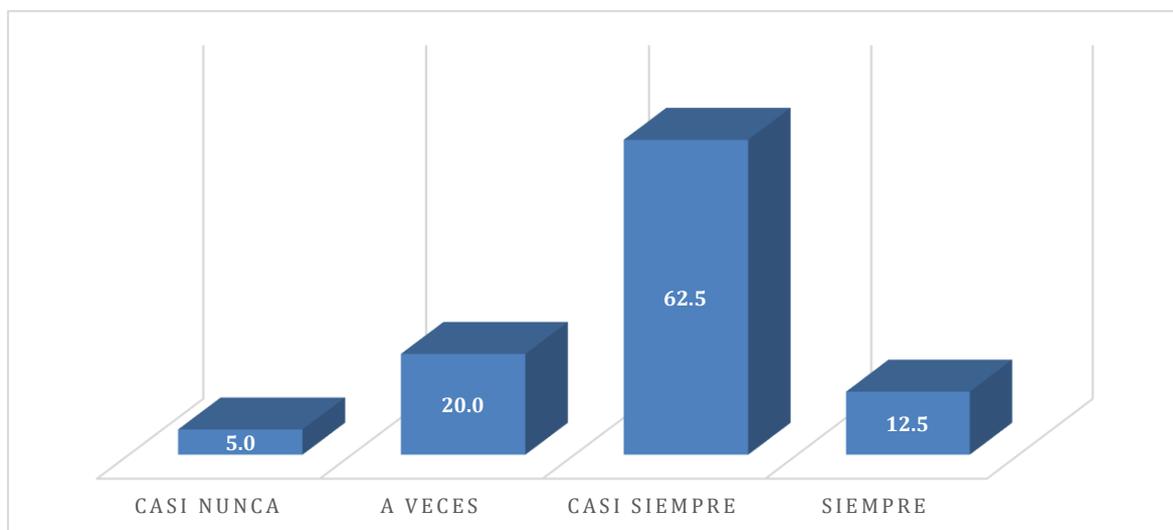
Resultados del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5.0	5.0
A veces	8	20.0	25.0
Válido Casi siempre	25	62.5	87.5
Siempre	5	12.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa los resultados del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad—Fuente: SPSS V27

Figura 13

Resultados del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad



Nota: La figura representa los resultados del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 02 respondieron: el 5% casi nunca, 20% a veces, el 62.5% casi siempre y el 12.5% siempre.

Ítem 03: ¿El Servicio de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad contribuye a identificar riesgos de corrupción en la gestión pública?

Cuadro 12

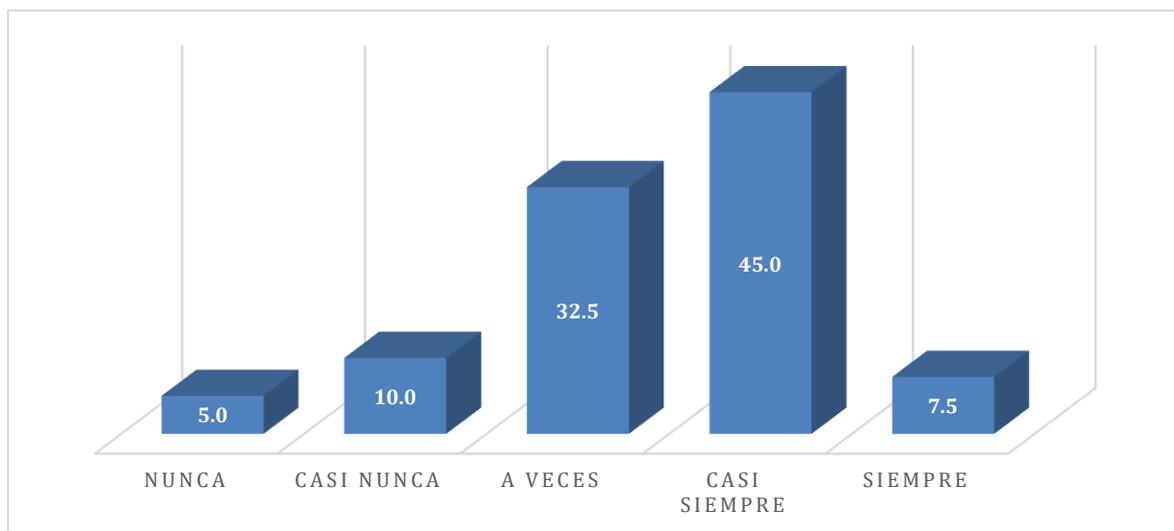
Identificar riesgos de corrupción en la gestión pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.0	5.0
Casi nunca	4	10.0	15.0
A veces	13	32.5	47.5
Casi siempre	18	45.0	92.5
Siempre	3	7.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la identificación de riesgos de corrupción en la gestión pública–Fuente: SPSS V27

Figura 14

Identificar riesgos de corrupción en la gestión pública



Nota: La figura representa la identificación de riesgos de corrupción en la gestión pública–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 03 respondieron: el 5% nunca, el 5% casi nunca, 32.5% a veces, el 45% casi siempre y el 7.5% siempre.

Ítem 04: ¿Los informes del Servicio de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad emitidos por el OCI son claros, completos y precisos?

Cuadro 13

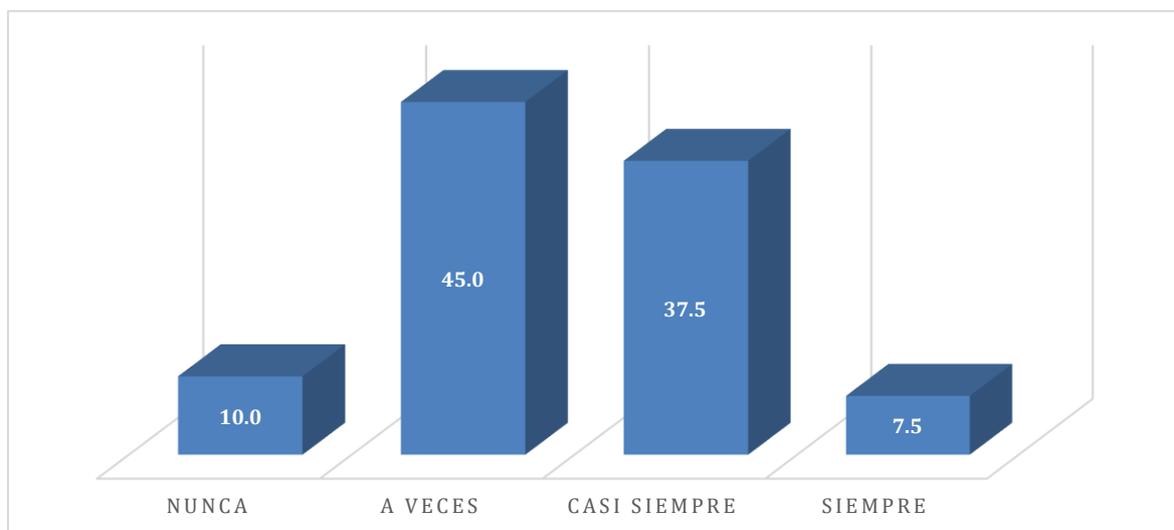
Emitidos por el OCI son claros, completos y precisos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	10.0	10.0
A veces	18	45.0	55.0
Válido Casi siempre	15	37.5	92.5
Siempre	3	7.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa los informes emitidos por el OCI son claros, completos y precisos—Fuente: SPSS V27

Figura 15

Emitidos por el OCI son claros, completos y precisos



Nota: La figura representa los informes emitidos por el OCI son claros, completos y precisos—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 04 respondieron: el 10% nunca, 45% a veces, el 37.5% casi siempre y el 7.5% siempre.

Ítem 05: ¿La planificación de la Auditoría de Cumplimiento considera un análisis de riesgos adecuado de los procesos, operaciones financieras, presupuestales, operativas y administrativas?

Cuadro 14

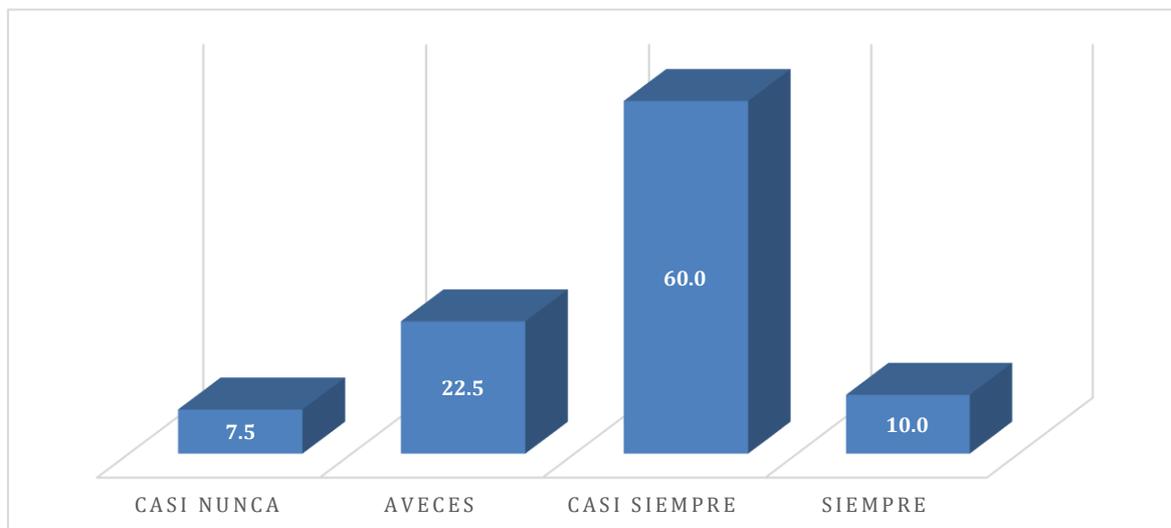
Planificación de la Auditoría de Cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	7.5	7.5
A veces	9	22.5	30.0
Válido Casi siempre	24	60.0	90.0
Siempre	4	10.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la planificación de la Auditoría de Cumplimiento–Fuente: SPSS V27

Figura 16

Planificación de la Auditoría de Cumplimiento



Nota: La figura representa la planificación de la Auditoría de Cumplimiento–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 05 respondieron: el 7.5% casi nunca, 22.5% a veces, el 60% casi siempre y el 10% siempre.

Ítem 06: ¿Se aplican metodologías y procedimientos de auditoría adecuados para verificar el cumplimiento de las normas en los procesos, operaciones financieras, presupuestales, operativas y administrativas?

Cuadro 15

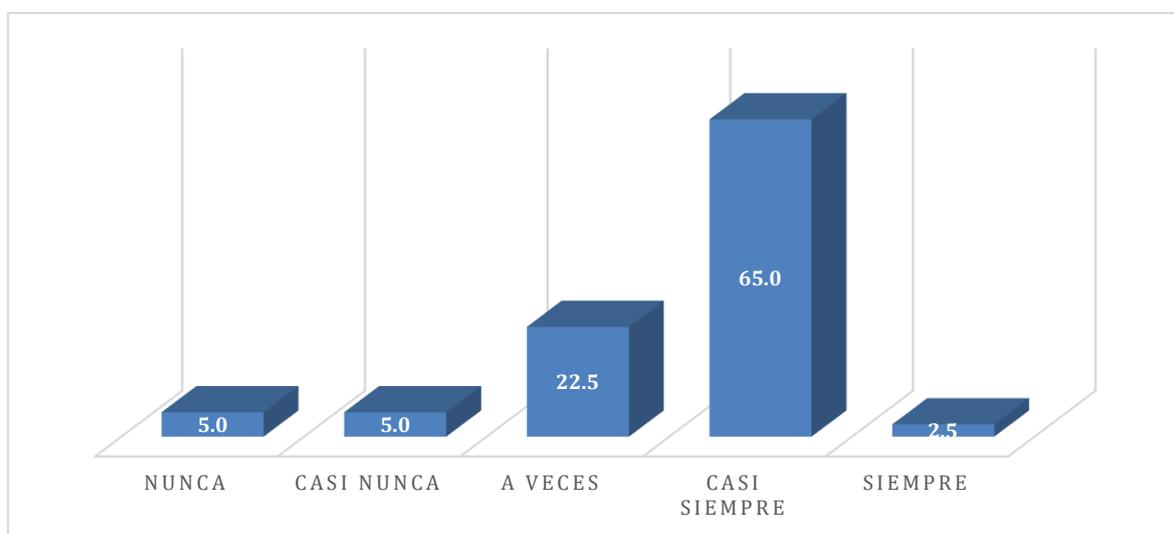
Metodologías y procedimientos de auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.0	5.0
Casi nunca	2	5.0	10.0
A veces	9	22.5	32.5
Válido Casi siempre	26	65.0	97.5
Siempre	1	2.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las metodologías y procedimientos de auditoría—Fuente: SPSS V27

Figura 17

Metodologías y procedimientos de auditoría



Nota: La figura representa las metodologías y procedimientos de auditoría—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 06 respondieron: el 5% nunca, el 5% casi nunca, 22.5% a veces, el 65% casi siempre y el 7.5% siempre.

Ítem 07: ¿El Titular de la Entidad y/o funcionarios responsables adoptan las medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría de Cumplimiento de manera oportuna?

Cuadro 16

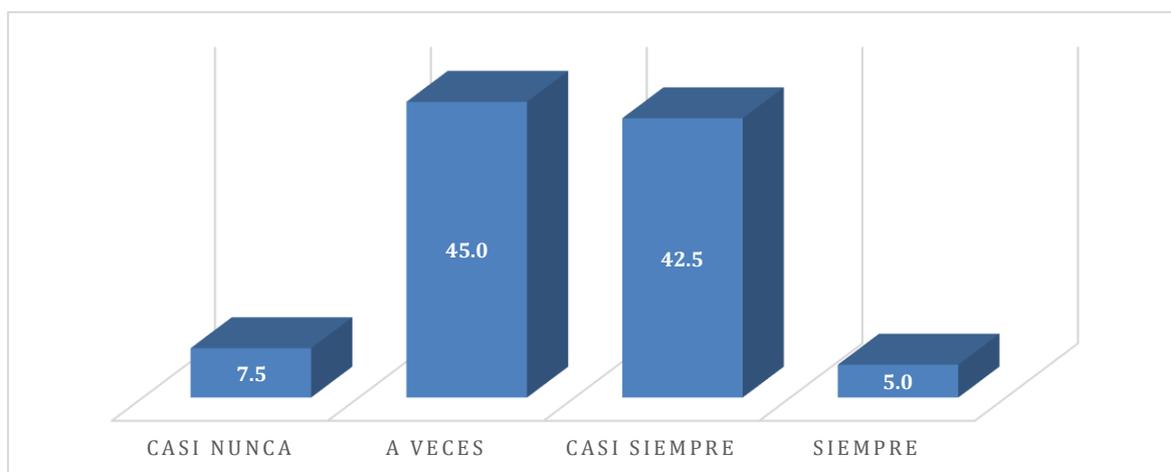
Medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	7.5	7.5
A veces	18	45.0	52.5
Válido Casi siempre	17	42.5	95.0
Siempre	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría—
Fuente: SPSS V27

Figura 18

Medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría



Nota: La figura representa las medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría—
Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 07 respondieron: el 7.5% casi nunca, 45% a veces, el 42.5% casi siempre y el 5% siempre.

Ítem 08: ¿Considera usted que los resultados de una Auditoría de Cumplimiento influyen en la lucha contra la corrupción en la Entidad?

Cuadro 17

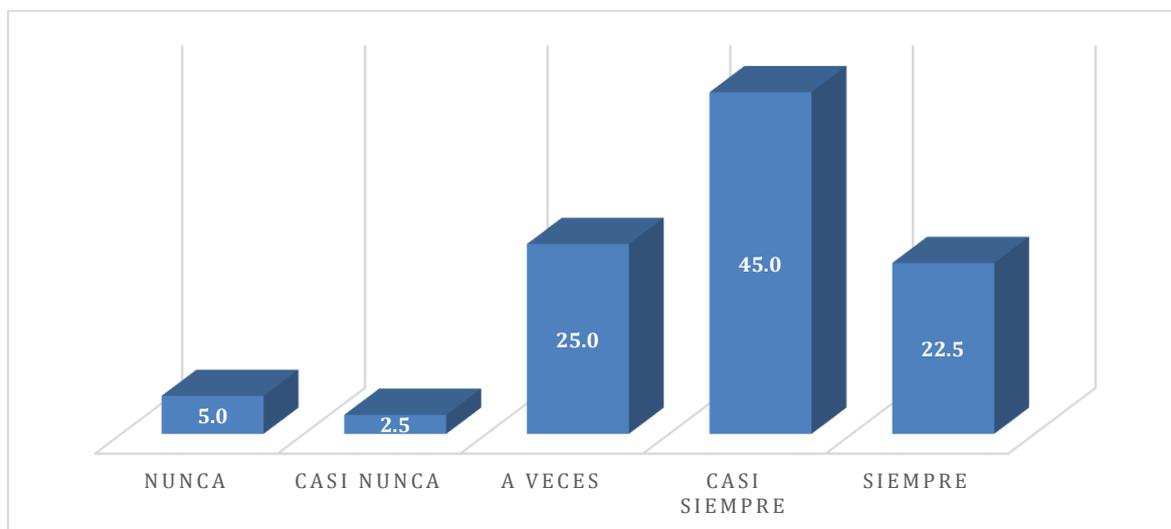
Resultados de una Auditoría de Cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.0	5.0
Casi nunca	1	2.5	7.5
A veces	10	25.0	32.5
Casi siempre	18	45.0	77.5
Siempre	9	22.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa los resultados de una Auditoría de Cumplimiento—Fuente: SPSS V27

Figura 19

Resultados de una Auditoría de Cumplimiento



Nota: La figura representa los resultados de una Auditoría de Cumplimiento—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 08 respondieron: el 5% nunca, el 2.5% casi nunca, 25% a veces, el 45% casi siempre y el 22.5% siempre.

Ítem 09: ¿Las Acciones de Oficio Posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades, incumplimientos legales o situaciones que requieren intervención?

Cuadro 18

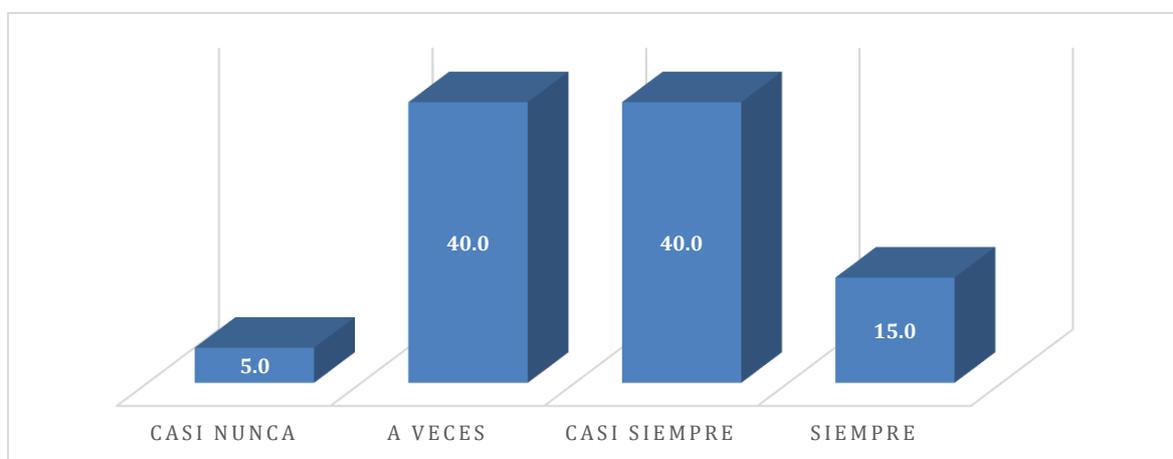
Acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5.0	5.0
A veces	16	40.0	45.0
Válido Casi siempre	16	40.0	85.0
Siempre	6	15.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades–Fuente: SPSS V27

Figura 20

Acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades



Nota: La figura representa las acciones de oficio posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 09 respondieron: el 5% casi nunca, 40% a veces, el 40% casi siempre y el 15% siempre.

Ítem 10: ¿El Titular de la Entidad y/o funcionario dispone el deslinde de responsabilidades que correspondan, en el ámbito de su competencia, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior?

Cuadro 19

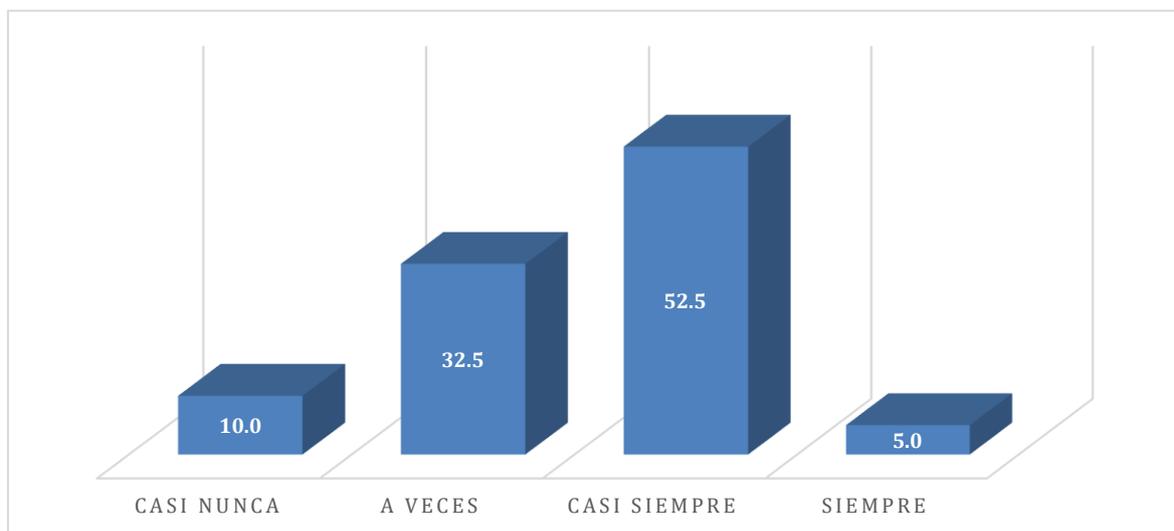
Resultado de la Acción de Oficio Posterior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	10.0	10.0
A veces	13	32.5	42.5
Válido Casi siempre	21	52.5	95.0
Siempre	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el resultado de la Acción de Oficio Posterior–Fuente: SPSS V27

Figura 21

Resultado de la Acción de Oficio Posterior



Nota: La figura representa el resultado de la Acción de Oficio Posterior–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 10 respondieron: el 10% casi nunca, 32.5% a veces, el 52.5% casi siempre y el 5% siempre.

Ítem 11: ¿El OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente a la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes del estado?

Cuadro 20

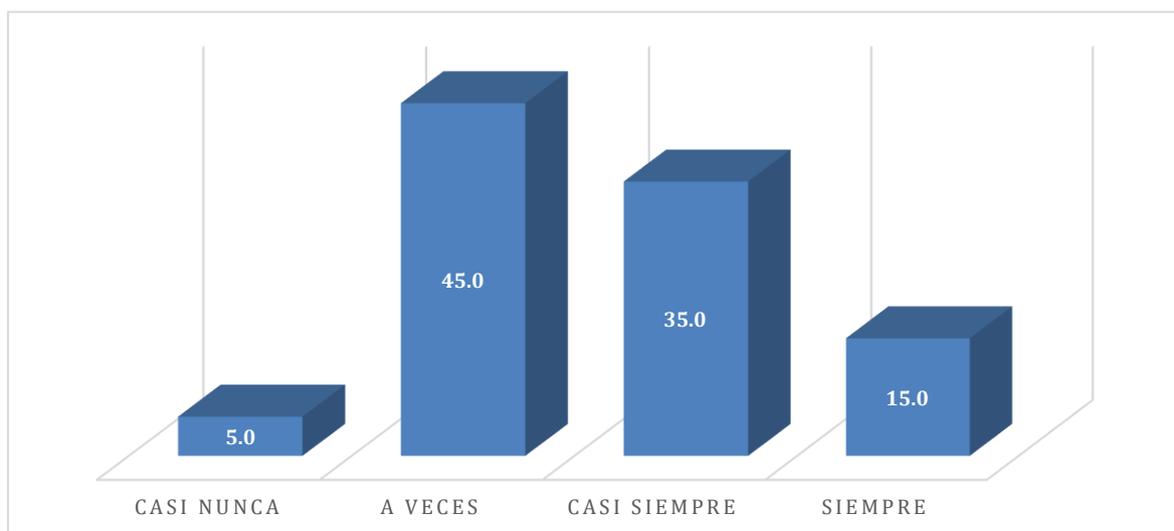
OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5.0	5.0
A veces	18	45.0	50.0
Válido Casi siempre	14	35.0	85.0
Siempre	6	15.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el seguimiento y evaluación de manera permanente del OCI—Fuente: SPSS V27

Figura 22

OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente



Nota: La figura representa el seguimiento y evaluación de manera permanente del OCI—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 11 respondieron: el 5% casi nunca, 45% a veces, el 35% casi siempre y el 15% siempre.

Ítem 12: ¿El Titular de la Entidad y/o funcionarios responsables adoptan las medidas correctivas necesarias para abordar las irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior?

Cuadro 21

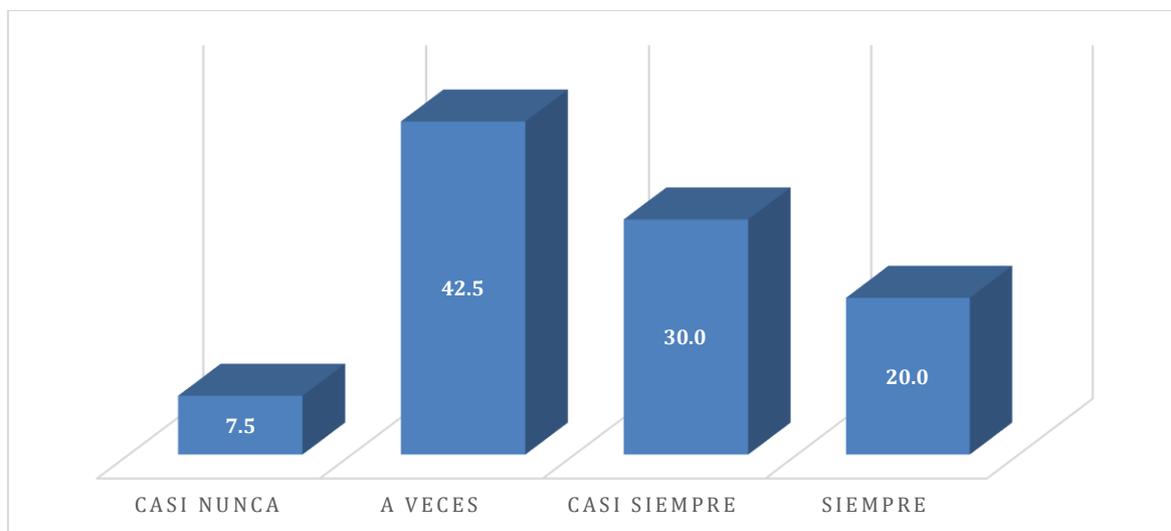
Irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	7.5	7.5
A veces	17	42.5	50.0
Válido Casi siempre	12	30.0	80.0
Siempre	8	20.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior–Fuente: SPSS V27

Figura 23

Irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior



Nota: La figura representa las irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 12 respondieron: el 7.5% casi nunca, 42.5% a veces, el 30% casi siempre y el 20% siempre.

Ítem 13: ¿El portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna, de acuerdo con la normativa vigente?

Cuadro 22

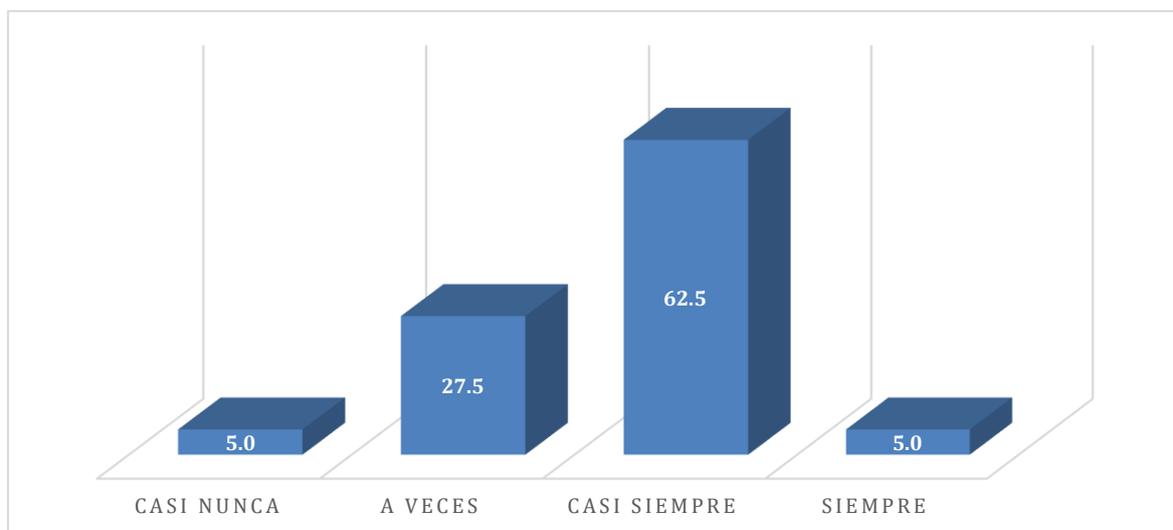
Portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5.0	5.0
A veces	11	27.5	32.5
Válido Casi siempre	25	62.5	95.0
Siempre	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa el portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna–Fuente: SPSS V27

Figura 24

Portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna



Nota: La figura representa el portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 13 respondieron: el 5% casi nunca, 27.5% a veces, el 62.5% casi siempre y el 5% siempre.

Ítem 14: ¿La información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?

Cuadro 23

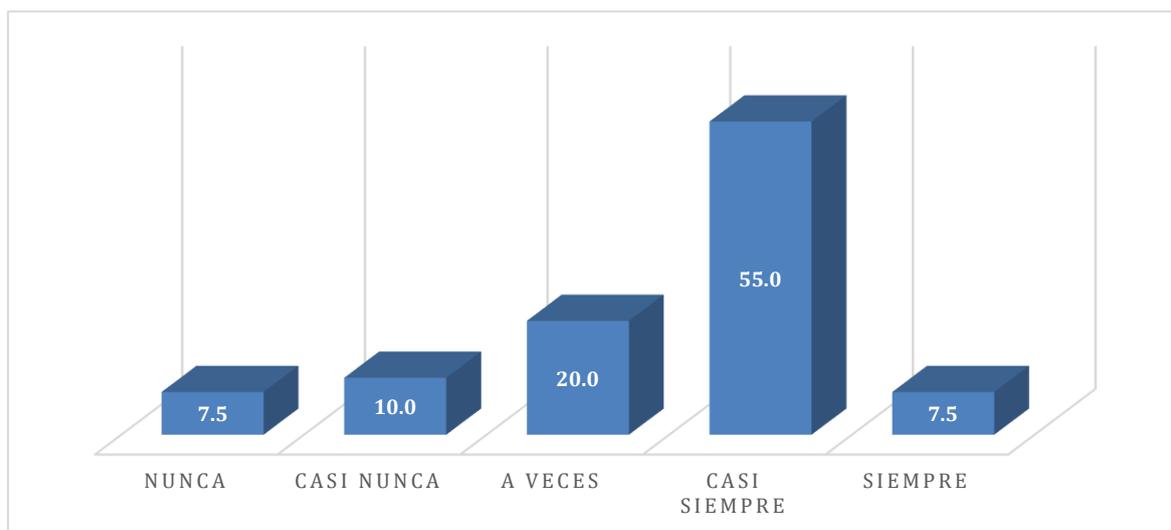
Información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	7.5	7.5
Casi nunca	4	10.0	17.5
A veces	8	20.0	37.5
Casi siempre	22	55.0	92.5
Siempre	3	7.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos—
Fuente: SPSS V27

Figura 25

Información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos



Nota: La figura representa la información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos—
Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 14 respondieron: el 7.5% nunca, el 10% casi nunca, 20% a veces, el 55% casi siempre y el 7.5% siempre.

Ítem 15: ¿La Entidad brinda información suficiente y de calidad sobre sus actividades, decisiones y recursos, dentro del plazo establecido en las normas?

Cuadro 24

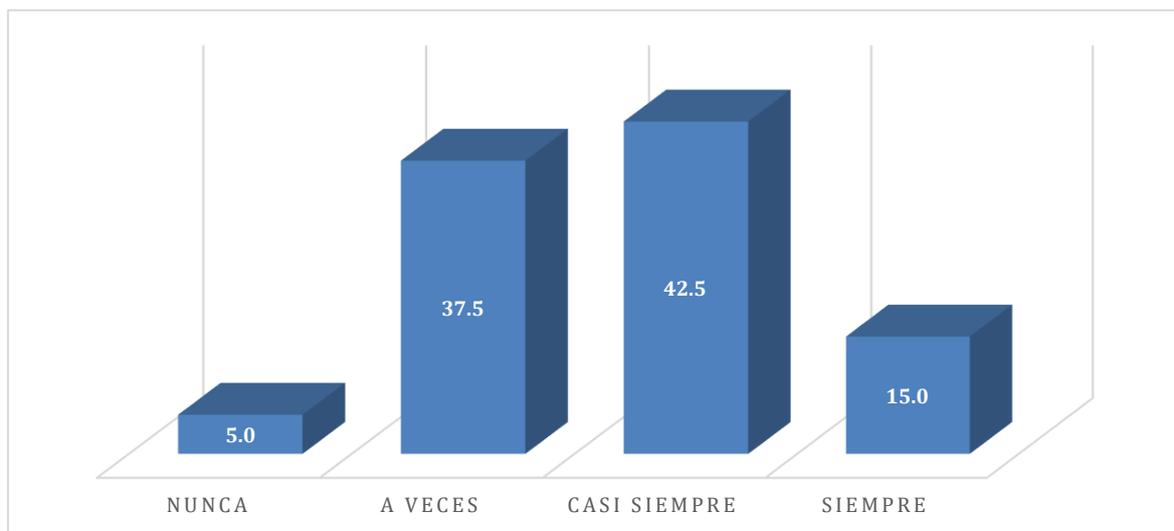
Información suficiente y de calidad sobre sus actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.0	5.0
A veces	15	37.5	42.5
Válido Casi siempre	17	42.5	85.0
Siempre	6	15.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la información suficiente y de calidad sobre sus actividades–Fuente: SPSS V27

Figura 26

Información suficiente y de calidad sobre sus actividades



Nota: La figura representa la información suficiente y de calidad sobre sus actividades–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 15 respondieron: el 5% casi nunca, 37.5% a veces, el 42.5% casi siempre y el 15% siempre.

Ítem 16: ¿La Entidad pública la información sobre las contrataciones de funcionarios públicos en cargos de confianza dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?

Cuadro 25

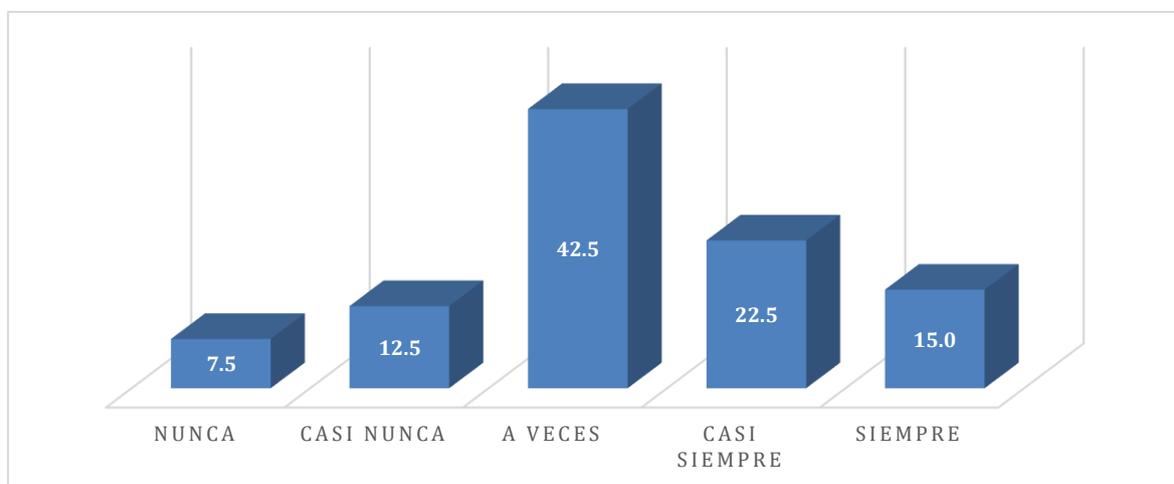
Información sobre las contrataciones de funcionarios públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	7.5	7.5
Casi nunca	5	12.5	20.0
A veces	17	42.5	62.5
Casi siempre	9	22.5	85.0
Siempre	6	15.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la información sobre las contrataciones de funcionarios públicos—Fuente: SPSS V27

Figura 27

Información sobre las contrataciones de funcionarios públicos



Nota: La figura representa la información sobre las contrataciones de funcionarios públicos—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 16 respondieron: el 7.5% nunca, el 12.5% casi nunca, 42.5% a veces, el 22.5% casi siempre y el 15% siempre.

Ítem 17: ¿La Entidad envía la información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?

Cuadro 26

Información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos

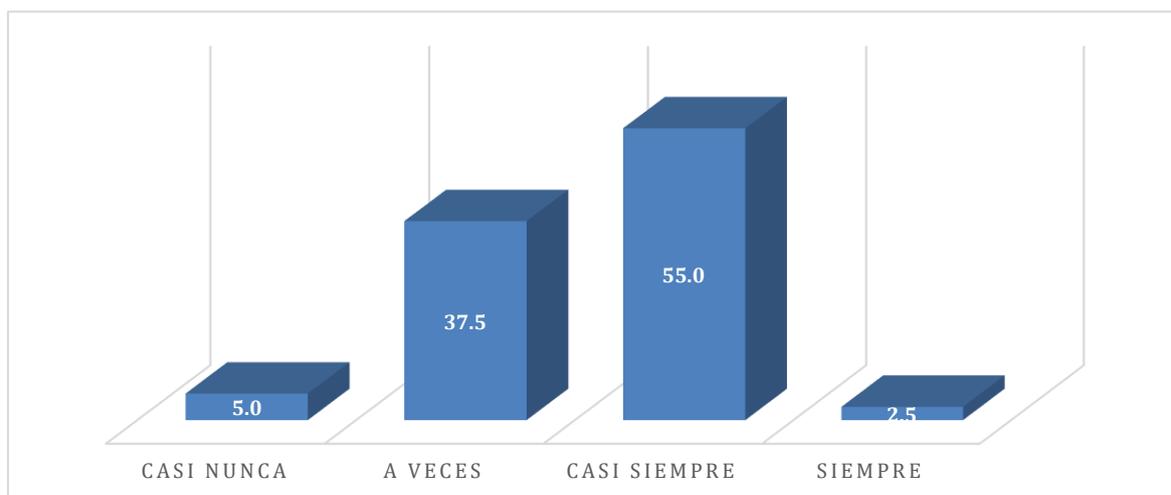
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5.0	5.0
A veces	15	37.5	42.5
Válido Casi siempre	22	55.0	97.5
Siempre	1	2.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos—Fuente: SPSS

V27

Figura 28

Información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos



Nota: La figura representa la información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos—Fuente: SPSS

V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 17 respondieron: el 5% casi nunca, 37.5% a veces, el 55% casi siempre y el 2.5% siempre.

Ítem 18: ¿La Entidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan solicitar información sobre la gestión pública?

Cuadro 27

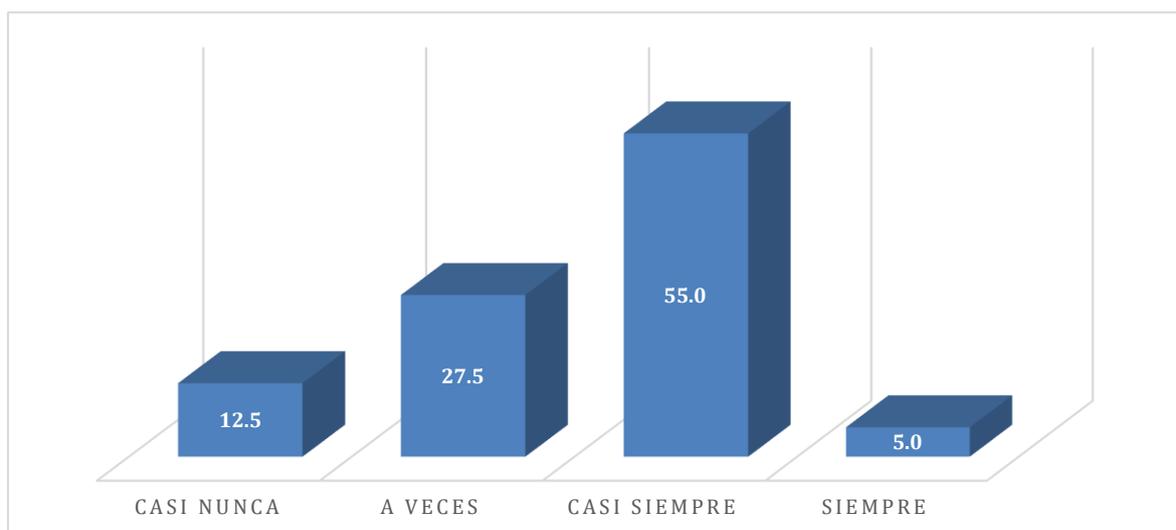
Mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	12.5	12.5
A veces	11	27.5	40.0
Válido Casi siempre	22	55.0	95.0
Siempre	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa los mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos—Fuente: SPSS V27

Figura 29

Mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos



Nota: La figura representa los mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 18 respondieron: el 12.5% casi nunca, 27.5% a veces, el 55% casi siempre y el 5% siempre.

Ítem 19: ¿La Entidad aplica sanciones administrativas a los servidores públicos que incumplen las políticas anticorrupción?

Cuadro 28

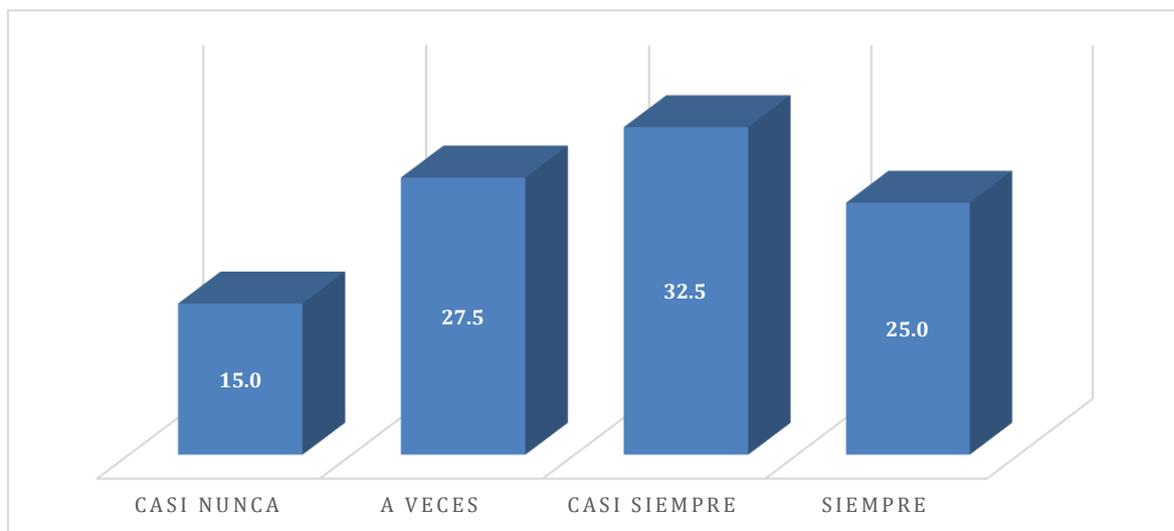
Sanciones administrativas a los servidores públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	15.0	15.0
A veces	11	27.5	42.5
Válido Casi siempre	13	32.5	75.0
Siempre	10	25.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las sanciones administrativas a los servidores públicos–Fuente: SPSS V27

Figura 30

Sanciones administrativas a los servidores públicos



Nota: La figura representa las sanciones administrativas a los servidores públicos–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 19 respondieron: el 15% casi nunca, 27.5% a veces, el 32.5% casi siempre y el 25% siempre.

Ítem 20: ¿La Entidad verifica que los candidatos a cargos públicos no se encuentren inhabilitados antes de contratarlos?

Cuadro 29

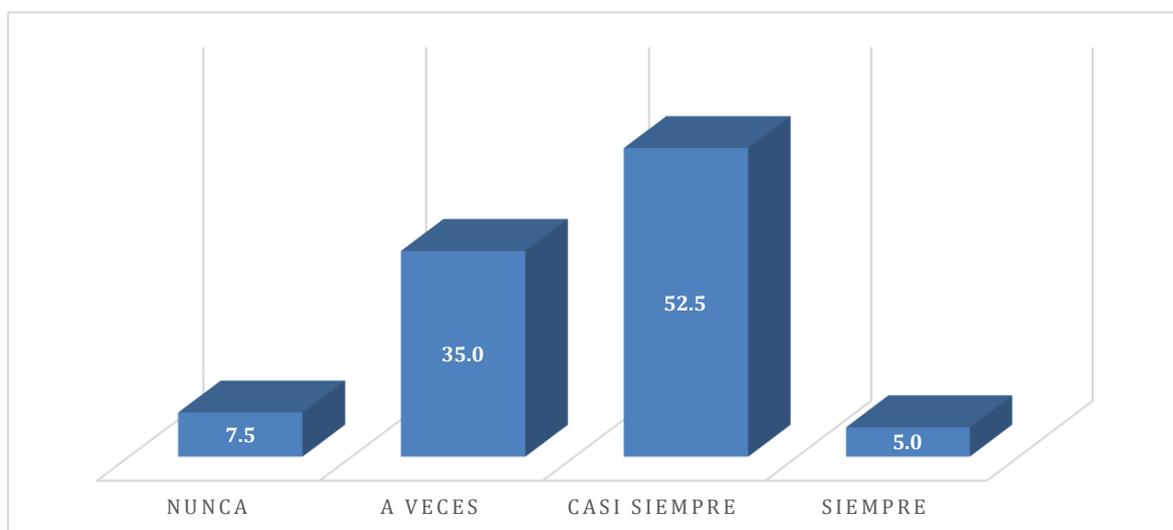
Verificar que los candidatos a cargos públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	7.5	7.5
A veces	14	35.0	42.5
Válido Casi siempre	21	52.5	95.0
Siempre	2	5.0	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa la verificación que los candidatos a cargos públicos–Fuente: SPSS V27

Figura 31

Verificar que los candidatos a cargos públicos



Nota: La figura representa la verificación que los candidatos a cargos públicos–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 20 respondieron: el 7.5% nunca, 35% a veces, el 52.5% casi siempre y el 5% siempre.

Ítem 21: ¿Las audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción en la gestión pública?

Cuadro 30

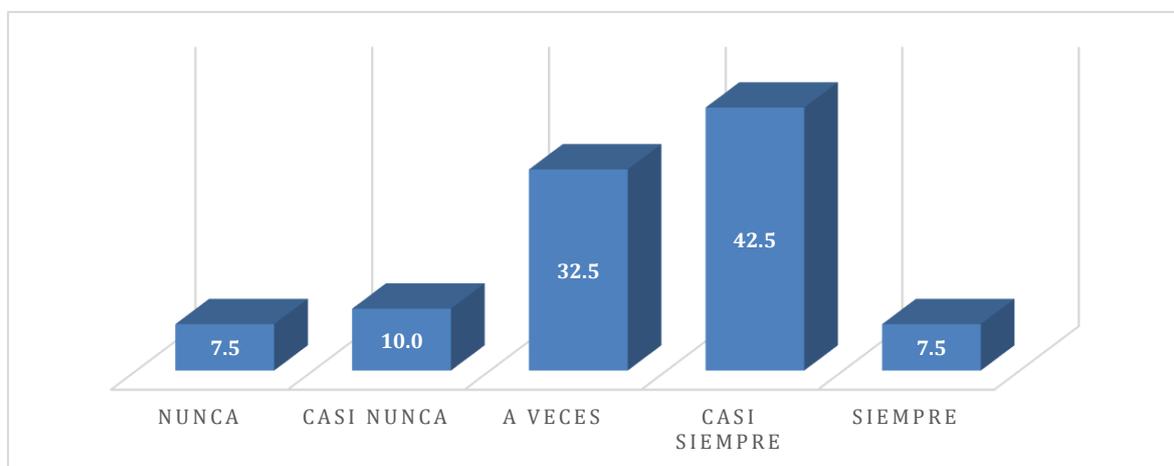
Audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7.5	7.5
	Casi nunca	4	10.0	17.5
	A veces	13	32.5	50.0
	Casi siempre	17	42.5	92.5
	Siempre	3	7.5	100.0
	Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción—Fuente: SPSS V27

Figura 32

Audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción



Nota: La figura representa las audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción—Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo con las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 21 respondieron: el 7.5% nunca, el 10% casi nunca, 32.5% a veces, el 42.5% casi siempre y el 7.5% siempre.

Ítem 22: ¿Los servidores públicos de la entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública?

Cuadro 31

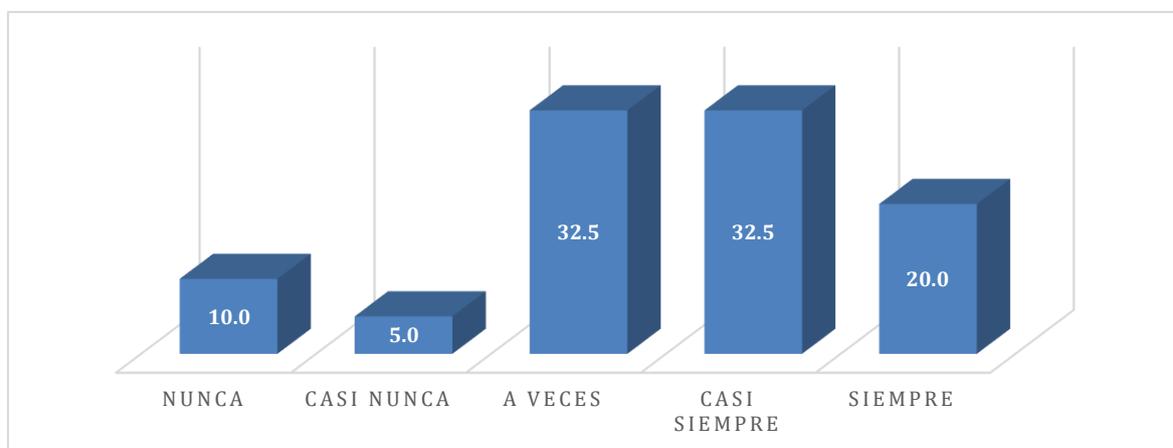
Servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	10.0	10.0
Casi nunca	2	5.0	15.0
A veces	13	32.5	47.5
Casi siempre	13	32.5	80.0
Siempre	8	20.0	100.0
Válido Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa los servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública–Fuente: SPSS V27

Figura 33

Servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública



Nota: La figura representa los servidores públicos de la Entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo con las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 22 respondieron: el 10% nunca, el 5% casi nunca, 32.5% a veces, el 32.5% casi siempre y el 20% siempre.

Ítem 23: ¿Las denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas de manera oportuna y eficiente por la Entidad?

Cuadro 32

Denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas

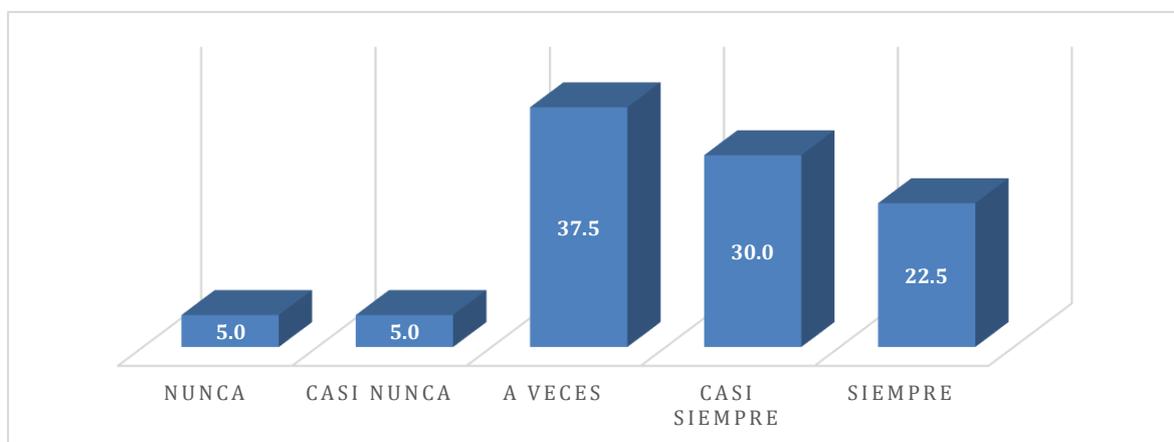
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.0	5.0
Casi nunca	2	5.0	10.0
Válido A veces	15	37.5	47.5
Casi siempre	12	30.0	77.5
Siempre	9	22.5	100.0
Total	40	100.0	

Nota: El cuadro representa las denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas–

Fuente: SPSS V27

Figura 34

Denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas



Nota: La figura representa las denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas–

Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítems 23 respondieron: el 5% nunca, el 5% casi nunca, 37.5% a veces, el 30% casi siempre y el 22.5% siempre.

Ítem 24: ¿La Entidad cuenta con directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción?

Cuadro 33

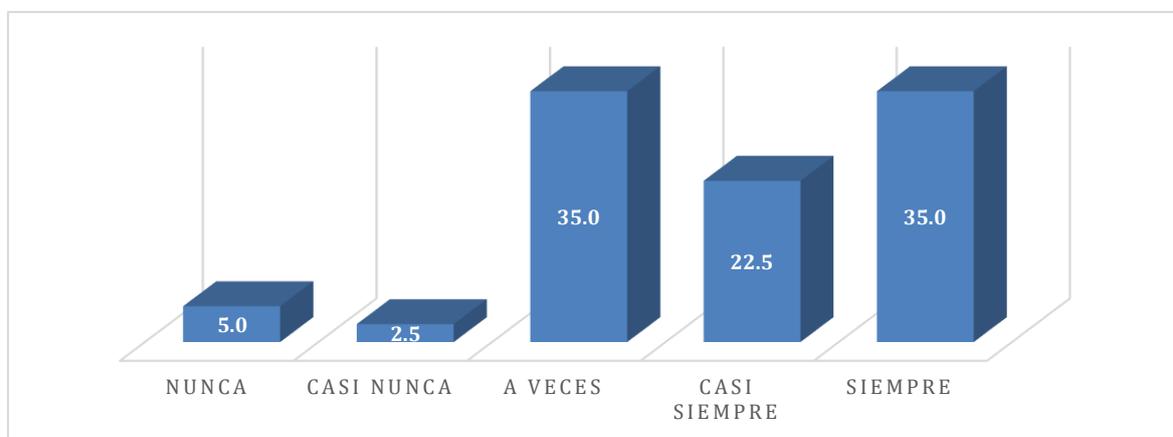
Directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.0
	Casi nunca	1	2.5
	A veces	14	35.0
	Casi siempre	9	22.5
	Siempre	14	35.0
	Total	40	100.0

Nota: El cuadro representa las directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción–Fuente: SPSS V27

Figura 35

Directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción



Nota: La figura representa las directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción–Fuente: SPSS V27

Interpretación

De acuerdo con las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 40 colaboradores respecto al ítem 24 respondieron: el 5% nunca, el 2.5% casi nunca, 35% a veces, el 22.5% casi siempre y el 35% siempre.

5.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H0: Los datos tienen distribución normal

H1: Los datos no tienen distribución normal

Cuadro 34

Prueba de normalidad

Variables y dimensiones de investigación	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Servicio de control posterior	0.728	40	0.000
Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	0.746	40	0.000
Auditoría de cumplimiento	0.723	40	0.000
Acción de oficio posterior	0.700	40	0.000
Lucha contra la corrupción	0.754	40	0.000
Transparencia integral de la gestión institucional	0.754	40	0.000
Acciones anticorrupción institucional.	0.770	40	0.000

Nota: El cuadro representa la prueba de normalidad—Fuente: SPSS V27

Interpretación

La prueba de normalidad, descrita en el cuadro adjunto, clarifica la conexión entre los grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra, lo que llevó a aplicar la prueba de Shapiro-Wilk para examinar la distribución de los datos. Con el valor "sig" obtenido, se realizó una evaluación detallada de esta distribución. Se tomaron en cuenta las variables del estudio y sus dimensiones. Al obtener un valor inferior a 0.05, se constató que los datos no siguen una distribución normal, indicando que son no paramétricos. Por lo tanto, se eligió utilizar la prueba no paramétrica de Tau_b de Kendall, lo que permitió evaluar el nivel de influencia entre las variables y verificar las hipótesis generales y específicas de forma más precisa y adecuada.

Prueba de hipótesis general

H1: El Servicio de Control Posterior si influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

H0: El Servicio de Control Posterior no influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Cuadro 35

Corroboración de la hipótesis general

			Servicio de control posterior	Lucha contra la corrupción
Tau_b de	Servicio de control posterior	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,791*
		N	40	40
Kendall	Lucha contra la corrupción	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,791*	1.000
		N	40	40

Nota: El cuadro representa la corroboración de la hipótesis general

Interpretación

Por medio de la prueba de la Tau_b de Kendall el cual está relacionado con el Servicio de Control Posterior y la Lucha contra la corrupción se puede determinar que para corroborar la hipótesis general se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor de (0.000) el cual al ser menor al (Pv-0.05) se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que : El Servicio de Control Posterior si influye significativamente en la Lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.791) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Hipótesis específica 1

H1: El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad si influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

H0: El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad no influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Cuadro 36

Corroboración de la hipótesis específica 01

			Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	Lucha contra la corrupción
Tau_b de	Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,774* 0.001
		N	40	40
Kendall	Lucha contra la corrupción	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,774* 0.001	1.000
		N	40	40

Nota: El cuadro representa la corroboración de la hipótesis específica 01

Interpretación

Por medio de la prueba de la Tau_b de Kendall el cual está relacionado con el Servicio de Control Específico y la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional se puede determinar que para corroborar la primera hipótesis específica se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor de (0.000) el cual al ser menor al (Pv-0.05)

se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad si influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.774) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Hipótesis específica 2

H1: La Auditoría de Cumplimiento si influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

H0: La Auditoría de Cumplimiento no influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Cuadro 37

Corroboración de la hipótesis específica 02

			Auditoría de Cumplimiento	Lucha contra la corrupción
Tau_b de	Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de correlación	1.000	,865**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
Kendall	Lucha contra la corrupción	Coefficiente de correlación	,865**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: El cuadro representa la corroboración de la hipótesis específica 02

Interpretación

Por medio de la prueba de la Tau_b de Kendall el cual está relacionado con la Auditoría de Cumplimiento y la lucha contra la corrupción, se puede determinar que para corroborar la segunda hipótesis específica se consideró la significancia bilateral donde se dio como

resultado un valor de (0.000) el cual al ser menor al ($P_v-0.05$) se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que la Auditoría de Cumplimiento si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.865) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Hipótesis específica 3

H1: La Acción de Oficio Posterior si influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

H0: La Acción de Oficio Posterior no influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Cuadro 38

Corroboración de la hipótesis específica 03

			Acción de Oficio Posterior	Lucha contra la corrupción
Tau_b de	Acción de	Coeficiente de correlación	1.000	,745**
	Oficio	Sig. (bilateral)		0.003
	Posterior	N	40	40
Kendall	Lucha contra la corrupción	Coeficiente de correlación	,745**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.003	
		N	40	40

Nota: El cuadro representa la corroboración de la hipótesis específica 03

Interpretación

Por medio de la prueba de la Tau_b de Kendall el cual está relacionado con la Acción de Oficio Posterior y la lucha contra la corrupción se puede determinar que, para corroborar la segunda hipótesis específica se consideró la significancia bilateral donde se dio como

resultado un valor de (0.000) el cual al ser menor al ($Pv-0.05$) se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que la Acción de Oficio Posterior si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.745) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

5.3. Discusión de resultados

Respecto al objetivo general se consideró el análisis descriptivo donde se puede observar que tanto el Servicio de Control Posterior y la lucha contra la corrupción se encuentran en nivel de regular a malo, además mediante la prueba de la Tau_b de Kendall se puede corroborar la hipótesis general donde se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor menor al ($Pv-0.05$) por lo que se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que: El Servicio de Control Posterior si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.791) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Los resultados son corroborados por: Martínez (2018) concluye que el Sistema Nacional Anticorrupción se compone por diversos órganos públicos provenientes de diferentes esferas de la administración pública federal, por lo cual el Sistema Nacional Anticorrupción como sistema persigue la unión o conjunción ordenada de órganos (coordinación) para la administración de los órganos de combate a la corrupción; asimismo la estructura colegiada del Sistema Nacional Anticorrupción permite que cada comité desempeñe una actividad anticorrupción específica, la cual requiere de la integración de diversos órganos, en el caso 141 del Comité Coordinador, este desempeña la actividad de prevención, a través del desarrollo de dos funciones directas. Trigos (2019) concluye que la Municipalidad Provincial del Cusco programa sus recursos presupuestales aún con un enfoque incremental,

carentes de una acción estratégica. Así mismo, el limitado presupuesto institucional no permite contar con profesionales con el perfil competente, para así evitar la interposición de funciones. Finalmente, esta situación conlleva a la insuficiente articulación entre la planificación y el presupuesto. La falta de instrumentos de planificación de corto y mediano plazo y documentos de gestión organizacional, agudizan la producción institucional como consecuencia de la falta de capacidades de los políticos y técnicos que actúan en base a procedimientos empíricos y de gestión tradicional.

Respecto al objetivo específico 01 se consideró el análisis descriptivo donde se puede observar que tanto el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad y la lucha contra la corrupción se encuentran en nivel de regular a malo, además mediante la prueba de la Tau_b de Kendall se puede corroborar la hipótesis específica 01 donde se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor menor al ($P_v-0.05$) se acepta la H_1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.774) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Los resultados son corroborados por: Talavera (2020) concluye que existe una correlación positiva de 98.2 % entre la Auditoría de Cumplimiento y la detección de delitos de corrupción de funcionarios, y que, en el departamento de Ayacucho, por cada informe de Auditoría de Cumplimiento, estadísticamente se identifican dos delitos de corrupción de funcionarios, de acuerdo con la fórmula de regresión lineal obtenida. Es así, que a través de esta relación estadística y de acuerdo con la prueba de hipótesis realizada, se verifica que la principal causa de una mayor detección de delitos de corrupción de funcionarios es el aumento en el número de informes de Auditoría de Cumplimiento realizados. Chávez (2020)

concluye que hay un nivel de impacto de la Auditoría de Cumplimiento respecto a: producción de la información, alcanzar los resultados previstos, cumplimiento del presupuesto operativo, cumplimiento del presupuesto financiero, control de recursos económico de la institución y mejora la priorización de gastos. Entre las conclusiones más importantes de la investigación presentada es que la Auditoría de Cumplimiento, logra la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis - Sicuani - Cusco, en el periodo 2017.

Respecto al objetivo específico 02 se consideró el análisis descriptivo donde se puede observar que tanto la Auditoría de Cumplimiento y la lucha contra la corrupción se encuentran en nivel de regular a malo, además mediante la prueba de la Tau_b de Kendall se puede corroborar la hipótesis específica 02 se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor menor al (Pv-0.05) se acepta la H1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que la Auditoría de Cumplimiento si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.865) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Los resultados son corroborados por: Enco (2018) concluye que más relevante es que el 84 por ciento de los encuestados considera que el empoderamiento de la auditoría forense facilita la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales de nuestro país. Borda (2019) concluye que en la variable percepción de la corrupción niveles en la categoría tendencia a probó, así también porcentaje importante de estudiantes presentan una percepción favorable hacia la corrupción, dentro de las actitudes hacia la corrupción se encontró niveles en la categoría tendencia sin riesgo, así también un porcentaje importante de estudiantes presentan actitudes favorables hacia la corrupción.

Respecto al objetivo específico 03 se consideró el análisis descriptivo donde se puede observar que tanto la Acción de Oficio Posterior y la lucha contra la corrupción se encuentran en nivel de regular a malo, además mediante la prueba de la Tau_b de Kendall se puede corroborar la hipótesis específica 03 se consideró la significancia bilateral donde se dio como resultado un valor menor al ($P_v-0.05$) se acepta la H_1 (alterna) en tal sentido se puede afirmar que la Acción de Oficio Posterior si influye significativamente en la lucha contra la corrupción y para determinar el nivel de influencia se consideró el valor de coeficiente de correlación donde el valor obtenido fue de (0.745) es decir que la relación y/o influencia entre las unidades de estudio es positiva alta.

Los resultados son corroborados por: Ortiz (2018) concluye que es muy relevante y beneficiosa la aplicación del control posterior a los procedimientos administrativos del RENIEC ya que se han detectado algunas vulneraciones a las que de manera inmediata se ha podido tomar acciones correctivas es decir contribuye en la toma de decisiones que eviten el registro sea vulnerado y se pueda contar con un Registro Único de Identificación de las personas naturales del Perú, totalmente veraz y confiable. Baca y Graneros (2019) concluye que la presentación del informe pericial de parte genera mayor aclaración en la convicción del administrador de justicia, que requiere la demostración de hechos, alcance de análisis, posiciones frente a apreciaciones de documentos que cada uno de los peritos los realiza.

CONCLUSIONES

- Se concluye que tanto el Servicio de Control Posterior como la lucha contra la corrupción tienen un desempeño de regular a malo, indicando la necesidad de mejoras significativas para fortalecer la integridad institucional y la eficiencia administrativa. Las deficiencias en el Servicio de Control Posterior pueden deberse a limitaciones en recursos, capacitación del personal y falta de procesos estandarizados, mientras que las estrategias anticorrupción actuales no están logrando los resultados esperados debido a una insuficiente coordinación interinstitucional, debilidades normativas y baja efectividad en la aplicación de sanciones. Dado que ambos aspectos son interdependientes, mejorar el control posterior es esencial para detectar y prevenir prácticas corruptas, contribuyendo así a la mitigación de la corrupción y al fortalecimiento del control interno.
- Se concluye que tanto el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad como la lucha contra la corrupción tienen un desempeño de regular a malo, lo que indica que se requieren mejoras urgentes en su estructura y funcionamiento para fortalecer la capacidad del Estado en la detección y sanción de irregularidades. Las principales deficiencias en este servicio incluyen la falta de recursos adecuados, capacitación insuficiente del personal encargado, y la carencia de procedimientos estandarizados que dificultan una respuesta eficiente y oportuna. Estas fallas impiden que el servicio cumpla su función preventiva y correctiva frente a actos corruptos, lo cual debilita la confianza en las instituciones públicas. Mejorar este servicio es crucial para la lucha contra la corrupción, ya que una intervención más efectiva en la identificación y resolución de hechos con presunta irregularidad contribuiría a reducir la impunidad, promover la transparencia y fortalecer los mecanismos de control interno en las entidades públicas.

- Se concluye que tanto la Auditoría de Cumplimiento como la lucha contra la corrupción presentan un desempeño de regular a malo, lo que destaca la necesidad de fortalecer sus mecanismos y procesos para mejorar su eficacia. Actualmente, su desempeño de regular a deficiente refleja deficiencias en la identificación y corrección de irregularidades dentro de las entidades públicas, lo cual podría estar relacionado con la falta de calidad en los procesos y la capacitación limitada del personal auditor. Esta situación afecta directamente la capacidad de la auditoría para garantizar que los recursos públicos sean gestionados de manera adecuada y conforme a la normativa vigente.

- Se concluye que tanto la Acción de Oficio Posterior como las iniciativas contra la corrupción presentan un desempeño de regular a deficiente, lo que subraya la necesidad urgente de mejorar sus procesos y mecanismos de actuación. Este servicio, que debería permitir la identificación y corrección de irregularidades de manera autónoma, enfrenta dificultades debido a la falta de estructuras de trabajo adecuadas, recursos limitados y un marco normativo ineficaz para la toma de decisiones. Estas deficiencias impiden que la Acción de Oficio Posterior cumpla con su rol preventivo y correctivo, lo que favorece la persistencia de actos corruptos sin ser detectados ni sancionados. En el marco de la lucha contra la corrupción, es fundamental contar con una Acción de Oficio eficiente que permita actuar de manera proactiva ante posibles irregularidades, sin necesidad de denuncia externa.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al gerente del Gobierno Regional de Madre de Dios, revisar y mejorar los procesos de control posterior para asegurar que sean más efectivos en la identificación y corrección de irregularidades. Esto incluye la implementación de procedimientos estandarizados, la asignación adecuada de recursos y la capacitación continua del personal encargado. La actualización y fortalecimiento de estos mecanismos contribuirá a una detección más temprana y precisa de prácticas incorrectas, mejorando así la transparencia y la integridad institucional.
- Se recomienda al gerente del Gobierno Regional de Madre de Dios, implementar una reestructuración y fortalecimiento de los procesos del Servicio de Control Específico, con especial énfasis en la mejora de los procedimientos de identificación, investigación y resolución de casos. Esto requiere capacitar adecuadamente al personal técnico y dotar al servicio de recursos adecuados para su funcionamiento eficiente. Además, es importante fomentar una cultura organizacional que valore la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual será crucial para reducir la impunidad y promover la confianza pública en las instituciones.
- Se recomienda al gerente del Gobierno Regional de Madre de Dios, intensificar los esfuerzos para mejorar la calidad y efectividad de las Auditorías de Cumplimiento. Esto incluye la capacitación del personal auditor, la implementación de prácticas auditoras más rigurosas y la mejora en la aplicación de las recomendaciones derivadas de las auditorías. Un sistema de auditoría robusto es fundamental para garantizar que se cumplan las normas y procedimientos, lo que a su vez fortalecerá la lucha contra la corrupción.
- Se recomienda al gerente del Gobierno Regional de Madre de Dios, desarrollar e implementar procesos estructurados para la acción de oficio posterior, asegurando que

sean eficientes y efectivos. Esto implica mejorar la asignación de recursos, establecer un marco claro para la toma de decisiones y la resolución de casos, y garantizar que haya un seguimiento adecuado de las acciones correctivas. Un enfoque más sistemático en la acción de oficio posterior permitirá una mejor gestión de las irregularidades y contribuirá significativamente a la mitigación de la corrupción.

REFERENCIAS

- Baca Cahuana, R., & Graneros Chinchay, D. (2019). *"El peritaje contable de parte en la formalización de investigación preparatoria de la Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Maadre de Dios periodo 2018"*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3054/Rosibel_Di ctemia_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barney Palacín, V. (2023). *Transparencia y Buenas Prácticas institucionales*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-326851_archivo_pdf_2_transparencia_buenaspracticass.pdf
- Borda Paco, W. A. (2019). *Percepción y actitudes hacia la corrupción en estudiantes de la escuela técnica superior-policía nacional del Perú, Cusco 2018*. Cusco. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UACI_20c3b683142dabfd5fd761388a17def7/Details
- Cárdenas Cárdenas, G., Gargía Gámez, S., Salas Suarez, Á., & Nieto Barrios, L. (2016). Obtenido de "Análisis de la corrupción y la gobernanza en América Latina": <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606862077251/analisis-de-la-corrupcion-y-la-gobernanza-en-america-latina.pdf>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigacion Cientifica* (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_
- Chávez Salas, J. L. (2020). *Auditoría de Cumplimiento para la optimización del presupuesto por resultados en la unidad ejecutora 302 Educación Canchis-Sicuani-Cusco, periodo -2017*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Contraloría General de la República. (2022). *Resolución de Contraloría N° 331-2022-CG*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3767217/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20331-2022-CG.pdf?v=1666123704>
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM. (2017). *Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/212009-092-2017-pcm>

- Del Castillo, A. (2003). *Medición de la corrupción: Un indicador de la Rendición de Cuentas*. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf
- Enco Tirado, A. D. (2018). *La corrupción en los gobiernos regionales y locales*. Lima. Obtenido de <https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hipólito Domínguez, R. A. (2018). *"El empoderamiento de la auditoría forense en la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú, propuesta actual"*. Lima, Lima. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2116>
- IBMETRO. (2022). *Transparencia institucional*. Obtenido de <https://www.ibmetro.gob.bo/sites/default/files/2022-08/TRANSPARENCIA%20INSTITUCIONAL.pdf>
- Martínez Gaitán, E. (2018). *"El desarrollo del combate a la corrupción y la agencia anticorrupción en México"*. México. Obtenido de https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/MAPPP_MartinezGaitanEnrique.pdf
- OCDE. (2018). *Integridad para el buen gobierno en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.oecd.org/latin-america/regional-programme/Integridad-para-el-buen-gobierno-en-America-Latina-y-el-Caribe-Plan-de-Accion.pdf>
- Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios. (2020). *Administración de viáticos otorgados a funcionarios y servidores de la entidad*. Puerto Maldonado. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2021/01/2020CPO534600039_ADJUNTO.pdf
- Ortiz Romero, Y. A. (2018). *"El control posterior y los procedimientos administrativos del RENIEC en Lima 2012-2014"*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12713/Ortiz_RYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Presidencia del Consejo de Ministros. (Setiembre de 2017). *Política nacional de integridad y lucha contra la corrupción*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/388273/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corruptci%C3%B3n.pdf>

- Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción. (2018). *La corrupción en los Gobiernos regionales y locales*. Arequipa. Obtenido de <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- Ramos Rallón, M., & Álvarez García, F. J. (2019). *"El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción"*. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/35165>
- Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG, C. (Enero de 2022). *Directiva N° 001-2022-CG/NORM "Auditoría de Cumplimiento"*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2715830/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%BA%20001-2022-CG.pdf.pdf>
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, N. (2014). *La Contraloría General de la República*.
- Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, C. (Diciembre de 2021). *La Contraloría General de la República*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2593584-295-2021-cg>
- Resolucion del tribunal constitucional . (2006). *La Contraloría General de la República*.
- Talavera Talavera, O. F. (2020). *"Influencia de la Auditoría de Cumplimiento en la detección de delitos de corrupción de funcionarios en el departamento de Ayacucho, años 2016 a 2018"*. Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11749/COtataof.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Transparency Internacional. (2020). *Índice de Percepción de la corrupción 2020*. Obtenido de https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_ES_0802-WEB.pdf
- Trigoso Delgado, J. Ó. (2019). *"Auditoría de cumplimiento a programas de salud y educación del plan de desarrollo concertado de la provincia del Cusco periodo 2015-2017"*. Cusco.

ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

Título: Servicio de Control Posterior y su influencia en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Instrumentos
¿Cómo el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?	Describir como el Servicio de Control Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.	El Servicio de Control Posterior influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022	<p>Variable 01</p> <p>Servicios de Control Posterior</p> <p>Dimensiones</p> <p>Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p> <p>Acción de Oficio Posterior</p> <p>Indicadores</p> <p>Identifica Hechos con Presuntas irregularidades</p> <p>Identifica responsabilidades civiles, penales y administrativas</p> <p>Informe de acción de oficio posterior</p>	<p>1. Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p> <p>2. Tipo de estudio</p> <p>Básica</p> <p>3. Nivel</p> <p>Descriptivo-correlacional</p> <p>4. Diseño de estudio</p> <p>No experimental de corte transversal</p> <p>5. Población</p> <p>515 funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios</p> <p>6. Muestra</p> <p>40 funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios</p> <p>7. Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>8. Instrumento</p> <p>Cuestionario</p> <p>9. ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>Programa SPSS V27</p>	<p>MATERIALES</p> <p>Lapiceros (Azul, rojo, negro)</p> <p>Papel bon A4</p> <p>Cuaderno de apuntes</p> <p>Cuestionario</p> <p>Correctores</p> <p>USB, CD'S</p> <p>EQUIPOS</p> <p>Computadora</p> <p>Impresora</p> <p>Cámaras</p> <p>laptop</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿Cómo el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?	Describir como el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.	El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.	<p>VARIABLE 2</p> <p>Lucha contra la corrupción</p> <p>Dimensiones</p> <p>Transparencia integral de la gestión institucional</p> <p>Acciones anticorrupción institucional</p> <p>Indicadores</p> <p>Actualización del Portal de Transparencia en la información</p> <p>Contrataciones de funcionarios públicos inhabilitados</p>		
¿Cómo la Auditoría de Cumplimiento influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?	Describir como la Auditoría de Cumplimiento influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.	La Auditoría de cumplimiento influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.			
¿Cómo la Acción de Oficio Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022?	Describir como la Acción de Oficio Posterior influye en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.	La Acción de Oficio Posterior influye significativamente en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022.			

Nota: el cuadro representa la matriz de consistencia—Elaboración propia

Anexo II: Matriz operacional

Título: Servicio de Control Posterior y su influencia en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2022

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Servicio de control posterior	El Servicio de Control Posterior son aquellos servicios que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales, para ello y contempla modalidades tales como: Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad; Auditoría de Cumplimiento; Acción de Oficio Posterior, entre otros que establezca la Contraloría General de la República. (Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, 2021)	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	Identifica hechos con presuntas irregularidades. Evidencia en control específico. Resultados.
		Auditoría de cumplimiento	Planificación de auditoría Ejecución Identifica responsabilidades civiles, penales y administrativas.
		Acción de oficio posterior	Existencia de hechos irregulares. Informe de acción de oficio posterior. Acciones inmediatas por el titular de la Entidad.
Lucha contra la corrupción	La lucha contra la corrupción es un problema social que exige un trabajo coordinado entre las instituciones responsables de la defensa de la legalidad y los derechos ciudadanos; por ello, las acciones de anticorrupción y la transparencia integral de la gestión institucional contribuirían en la lucha contra la corrupción. (Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, 2017)	Transparencia integral de la gestión institucional.	Actualización del Portal de Transparencia. Envío oportuno de información a los portales del Seace e Infobras. Acceso a la información pública a los usuarios.
		Acciones anticorrupción institucional.	Contrataciones de funcionarios públicos inhabilitados. Implementación de audiencias públicas sectoriales de rendición de cuentas. Cumplimiento del código de ética de la función pública.

Nota: el cuadro representa la matriz operacional–Elaboración propia

Anexo III: Instrumento de recolección de datos

Dirigido a funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Madre de Dios

El cuestionario está diseñado para recopilar información relevante sobre el tema "Servicios de Control Posterior y su impacto en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, período 2022". Se solicita su colaboración respondiendo las siguientes preguntas mediante la selección de la alternativa que considere correcta, marcando con una "X" en el recuadro correspondiente. Su contribución será de gran valor para este estudio de investigación. Agradecemos sinceramente su participación.

Funcionario () Servidor Público () Área laboral :

Por favor, le pedimos que responda marcando una "X" en uno de los niveles de valoración proporcionados en la escala, teniendo en cuenta que cada nivel de valoración representa lo siguiente:

Escala Valorativa				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

V.1. SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR							
Dimensiones	Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Servicio de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad	1	¿La planificación del control específico a hechos con presunta irregularidad considera las normas emitidas por el gobierno regional?					
	2	¿El OCI comunica de manera oportuna los resultados del Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad a las entidades involucradas?					
	3	¿El Servicio de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad contribuye a identificar riesgos de corrupción en la gestión pública?					
	4	¿Los informes de Control Específico a Hechos Con Presunta Irregularidad emitidos por el OCI son claros, completos y precisos?					
Auditoría de Cumplimiento	5	¿La planificación de la Auditoría de Cumplimiento considera un análisis de riesgos adecuado de los procesos, operaciones financieras, presupuestales, operativas y administrativas?					
	6	¿Se aplican metodologías y procedimientos de auditoría adecuados para verificar el cumplimiento de las normas en los procesos, operaciones financieras, presupuestales, operativas y administrativas?					
	7	¿El Titular de la Entidad y/o funcionarios responsables adoptan las medidas correctivas y preventivas recomendadas en el informe de Auditoría de Cumplimiento de manera oportuna?					
	8	¿Considera usted que los resultados de una auditoría de cumplimiento influyen en la lucha contra la corrupción en la Entidad?					
Acción de Oficio Posterior	9	¿Las Acciones de Oficio Posterior permiten identificar de manera oportuna irregularidades, incumplimientos legales o situaciones que requieren intervención?					

	10	¿El Titular de la Entidad y/o funcionario dispone el deslinde de responsabilidades que correspondan, en el ámbito de su competencia, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior?						
	11	¿El OCI realiza el seguimiento y evaluación de manera permanente a la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes del estado?						
	12	¿El Titular de la Entidad y/o funcionarios responsables adoptan las medidas correctivas necesarias para abordar las irregularidades detectadas a través de las Acciones de Oficio Posterior?						
V.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN								
Transparencia integral de la gestión institucional	13	¿El portal de transparencia se actualiza de manera regular y oportuna, de acuerdo con la normativa vigente?						
	14	¿La información se envía al portal del SEACE dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?						
	15	¿La entidad brinda información suficiente y de calidad sobre sus actividades, decisiones y recursos, dentro del plazo establecido en las normas?						
	16	¿La entidad pública la información sobre las contrataciones de funcionarios públicos en cargos de confianza dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?						
	17	¿La entidad envía la información al portal de Infobras dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente?						
	18	¿La entidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan solicitar información sobre la gestión pública?						
Acciones anticorrupción institucional	19	¿La entidad aplica sanciones administrativas a los servidores públicos que incumplen las políticas anticorrupción?						
	20	¿La entidad verifica que los candidatos a cargos públicos no se encuentren inhabilitados antes de contratarlos?						
	21	¿Las audiencias públicas sectoriales permiten identificar y prevenir posibles actos de corrupción en la gestión pública?						
	22	¿Los servidores públicos de la entidad conocen el Código de Ética de la Función Pública?						
	23	¿Las denuncias relacionadas con actos de corrupción son recibidas y tramitadas de manera oportuna y eficiente por la entidad?						
	24	¿La entidad cuenta con directivas internas que establecen medidas para prevenir, detectar y combatir la corrupción?						